



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL

Proyecto de investigación previo a la obtención del Título de Licenciado en
Ciencias de la Educación
Mención: Educación Básica

TEMA:

“EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA
EN LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “ÁNGEL
HERMINIO SILVA OLIVO” DEL CANTÓN ALAUSI – CHIMBORAZO”.

Autor: Cando Bravo Luis Milton

Tutor: Lcda. Ana del Rocío Silva, Antrop.Mg.

Ambato – Ecuador

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADO O TITULACIÓN

CERTIFICA:

Yo, Lcda. Ana del Rocío Silva, Antrop. Mg., en mi calidad de Tutora del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: **“EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “ÁNGEL HERMINIO SILVA OLIVO” DEL CANTÓN ALAUSI – CHIMBORAZO”**, desarrollado por el estudiante: Cando Bravo Luis Milton, previo a la obtención del título de Licenciatura en Ciencias Humanas y de la Educación, Mención Educación Básica, considero que dicho Informe Investigativo, reúne los requisitos técnicos, científicos y reglamentarios, por lo que autorizo la presentación del mismo ante el Organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por parte del Tribunal de Grado, que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, Julio 2017



Lcda. Ana del Rocío Silva, Antrop.Mg

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Dejo constancia de que el presente informe es el resultado de la investigación del autor, quién basado en la experiencia profesional, en los estudios realizados durante la carrera, revisión bibliográfica y de campo, ha llegado a las conclusiones y recomendaciones descritas en la investigación. Las ideas opiniones y comentarios especificados en este informe, son de exclusiva responsabilidad de su autor.



AUTOR

Cando Bravo Luis Milton

C.I. 0605201201

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente Trabajo Final de Grado o Titulación sobre el tema: **“EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “ÁNGEL HERMINIO SILVA OLIVO” DEL CANTÓN ALAUSI – CHIMBORAZO”**, autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



AUTOR

Cando Bravo Luis Milton

C.I. 0605201201

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN:

La comisión de estudio y calificación del informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: “EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “ÁNGEL HERMINIO SILVA OLIVO” DEL CANTÓN ALAUSI – CHIMBORAZO”, presentado por el Sr. Cando Bravo Luis Milton, estudiante del décimo semestre de la Carrera de Educación Básica, periodo Abril – Septiembre 2017, una vez revisado el Trabajo de Graduación o Titulación, **APRUEBA** dicho informe final de investigación, en razón de que reúne los requisitos básicos, tanto técnicos, como científicos y reglamentarios establecidos.

Por lo tanto, se autoriza la presentación ante el Organismo correspondiente, para los trámites pertinentes.

LA COMISIÓN

.....


Mg. José Nicolás Torrealba.

C.I: 175820529-6

Miembro del Tribunal

.....


Mg. Luis Guillermo Rosero

C.I: 040042450-3

Miembro del Tribunal

DEDICATORIA

Al culminar el presente trabajo de investigación quiero dedicar el mismo de una manera muy especial a mi esposa Nancy Malan, a mi hijo Daniel Cando y a mis Padres que fueron las personas más importantes en mi vida quien me supieron apoyar a cada momento de mi vida universitaria y hasta el momento lo siguen haciendo. A ellos va dedicado el presente trabajo con todo el amor y las ganas de salir adelante siempre juntos como familia.

Luis Cando

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, su personal Docente por su apoyo incondicional. A mi tutora por su apoyo y guía y sobre todo la paciencia que me tuvo y a todas y todos los, docentes de tan prestigiosa institución de educación superior por los conocimientos adquiridos dentro de la misma y a la comunidad educativa Ángel Herminio Silva Olivo por permitirme culminar con éxito mi trabajo de investigación.

A toda la familia por estar siempre pendientes de mí durante todo este camino para poder llegar a obtener mi título de licenciado

A todas las personas que aportaron de una u otra manera con un granito de arena y fueron un apoyo para mí y así poder culminar con éxito el trabajo investigativo. A TODOS UN DIOS LE PAGUE

Luis Cando

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR DEL TRABAJO DE GRADO O TITULACIÓN	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
PROBLEMA	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.2.1 Contextualización	3
1.2.2. Análisis crítico	8
1.2.3. Prognosis	8
1.2.4. Formulación del problema	9
1.2.5. Preguntas directrices	9
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación	9
Delimitación	9
1.3. Justificación	10
1.4. Objetivos	11
1.4.1. Objetivos Generales	11
1.4.2. Objetivos Específicos	11
CAPÍTULO II	12
MARCO TEÓRICO	12
2.1 Antecedentes Investigativos	12

2.2 Fundamentación filosófica	13
2.3 Fundamentación legal.....	13
2.4. Categorías Fundamentales de variables.	15
2.4.1. Variable independiente.....	18
1. El código de Convivencia Escolar	18
2. Convivencia Escolar.....	33
4. Construcción participativa	35
5. Participación democrática	39
6. Gestión educativa.....	41
2.5. Hipótesis.....	42
2.6. Señalamiento de variables	42
CAPÍTULO III.....	43
METODOLOGÍA	43
3.1. Enfoque	43
3.2 Modalidad básica de la investigación.....	43
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	44
3.4. Población y muestra.	45
3.5 Operacionalización de variables.....	47
3.6. Recolección de información.....	49
4.7. Procesamiento y análisis	49
CAPÍTULO IV.....	50
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	50
4.1. Análisis de la encuesta a padres de familia	50
4.2. Análisis de la encuesta a estudiantes	60
4.3. Análisis de la encuesta a docentes.....	70
4.4. Comprobación de la hipótesis	80
CAPITULO V	85
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	85
5.1. Conclusiones	85
5.2. Recomendaciones	86
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXOS	91

ANEXO 1:.....	91
Encuesta dirigida a los Estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa “Ángel Herminio Silva Olivo” de la ciudad de Alausi	91
ANEXO 2:.....	93
Encuesta dirigida al comité de padres de familia de la Unidad Educativa “Angel Herminio Silva Olivo” de la ciudad de Alausi.....	93
ANEXO 3:.....	95
Encuesta dirigida a docentes de la Unidad Educativa “Ángel Herminio Silva Olivo” de la ciudad de Alausi	95
ANEXO 4:.....	97
Fotos de Encuestas dirigido a los actores educativos.....	97
ANEXO 5:.....	98
Artículo científico “Paper”.....	98

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Muestra	46
Tabla N° 2: Variable Independiente. El código de convivencia Escolar	47
Tabla N° 3: Variable Independiente. Construcción participativa	48
Tabla N° 4: Participación en las reuniones de sus hijos	50
Tabla N° 5: Talleres de liderazgo dirigido por la institución.....	51
Tabla N° 6: Participación en la elaboración del Código de Convivencia	52
Tabla N° 7: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia	53
Tabla N° 8: Cumplimiento del código de convivencia	54
Tabla N° 9: Gestión de actividades.....	55
Tabla N° 10: Participación en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos.....	56
Tabla N° 11: Redes de trabajo con otros ministerios.....	57
Tabla N° 12: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar.....	58
Tabla N° 13: Coordinación con el director y demás actores sociales de la comunidad.....	59
Tabla N° 14: Participación en el aula de clases	60
Tabla N° 15: Talleres de liderazgo	61
Tabla N° 16: Participación de la elaboración del Código de Convivencia.....	62
Tabla N° 17: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar.....	63
Tabla N° 18: Cumplimiento del Código de convivencia	64
Tabla N° 19: Gestión participativa de actividades.....	65

Tabla N° 20: Participación en eventos culturales, sociales, deportivos.....	66
Tabla N° 21: Redes de trabajo	67
Tabla N° 22: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar.....	68
Tabla N° 23: Gobierno escolar trabaja en articulación con actores educativos....	69
Tabla N° 24: Participación activa del estudiante y de los padres de familia	70
Tabla N° 25: Organización de talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia	71
Tabla N° 26: Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia.....	72
Tabla N° 27: Valoración de sugerencias y opiniones	73
Tabla N° 28: Autoridad cumple con lo estipulado en el código de convivencia..	74
Tabla N° 29: Gestión de forma participativa de actividades	75
Tabla N° 30: Organización de eventos culturales, sociales, deportivos	76
Tabla N° 31: Redes de trabajo con otros ministerios.....	77
Tabla N° 32: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar.....	78
Tabla N° 33: Dirección trabaja en Coordinación con el Comité de padres de familia	79
Tabla N° 34: Tabla de distribución	81
Tabla N° 35: Frecuencias observadas	82
Tabla N° 36: Frecuencias esperadas	82
Tabla N° 37: Cálculo del Chicuadrado	83

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de problemas	7
Gráfico N° 2: Categorías fundamentales	15
Gráfico N° 3: Constelación de ideas de la Variable Independiente	16
Gráfico N° 4: Constelación de ideas de la Variable Dependiente	17
Gráfico N° 5: Estructura del Código de Convivencia.....	21
Gráfico N° 6: Datos informativos	23
Gráfico N° 7: Participación en las reuniones de sus hijos	50
Gráfico N° 8: Talleres de liderazgo dirigido por la institución.....	51
Gráfico N° 9: Participación en la elaboración del Código de Convivencia.....	52
Gráfico N° 10: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia	53
Gráfico N° 11: Cumplimiento del código de convivencia.....	54
Gráfico N° 12: Gestión de actividades.....	55
Gráfico N° 13: Participación en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos.....	56
Gráfico N° 14: Redes de trabajo con otros ministerios.....	57
Gráfico N° 15: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar	58
Gráfico N° 16: Coordinación con el director y demás actores sociales de la comunidad.....	59
Gráfico N° 17: Participación en el aula de clases	60
Gráfico N° 18: Talleres de liderazgo	61
Gráfico N° 19: Participación de la elaboración del Código de Convivencia.....	62

Gráfico N° 20: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar.....	63
Gráfico N° 21: Cumplimiento del Código de convivencia	64
Gráfico N° 22: Gestión participativa de actividades.....	65
Gráfico N° 23: Participación en eventos culturales, sociales, deportivos.....	66
Gráfico N° 24: Redes de trabajo	67
Gráfico N° 25: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar	68
Gráfico N° 26: Gobierno escolar trabaja en articulación con actores educativos. 69	
Gráfico N° 27: Participación activa del estudiante y de los padres de familia	70
Gráfico N° 28: Organización de talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia.....	71
Gráfico N° 29: Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia.....	72
Gráfico N° 30: Valoración de sugerencias y opiniones	73
Gráfico N° 31: Autoridad cumple con lo estipulado en el código de convivencia 74	
Gráfico N° 32: Gestión de forma participativa	75
Gráfico N° 33: Organización de eventos culturales, sociales, deportivos	76
Gráfico N° 34: Redes de trabajo con otros ministerios.....	77
Gráfico N° 35: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar	78
Gráfico N° 36: Dirección trabaja en Coordinación con el Comité de padres de familia	79
Gráfico N° 37: Gráfica de distribución	84

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene el objetivo de analizar el Código de Convivencia y su construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” del cantón Alausi – Chimborazo”, la primera variable se define como un documento público que tiene normas y actividades que promueven la participación activa y democrática con todos los actores educativos sobre todo el Comité de padres de familia, el Gobierno Escolar, la directiva de la institución como representantes, la convivencia escolar es un elemento nuclear, importante y esencial para la calidad de la educación, en dicha investigación se enfoca en cualitativo - cuantitativo bibliográfico, de campo, descriptivo, exploratorio y explicativo, la población y muestra se delimitó a 120 estudiantes, 15 docentes y 55 padres de familia, a quienes se aplicó una encuesta que determinó que ha fortalecido la participación activa de los estudiantes tanto en la institución como en el aula de clases, aunque no hay adecuado involucramiento de los padres, en la actualidad existido mayor participación de docentes, autoridades pero en menor medida de estudiantes y padres de familia, se involucra a todos los actores educativos según lo menciona lo establecido en la normativa del Ministerio de Educación del Ecuador, pero solo a veces se valoran las opiniones del Comité de padres de familia por parte de la directiva de la institución y estos participan en la elaboración del Código de Convivencia con un 47% de encuestados que respondieron esta opción sobre el 44% que contestó que casi siempre. La institución debe plantear el fortalecimiento de los espacios de dialogo, sobre todo fomentar el diseño de proyectos de convivencia escolar que trabajen en sintonía con el Código, donde se establezcan estrategias específicas con estudiantes, padres de familia y directivos de la institución.

Palabras clave: código, convivencia, estrategias, normas, construcción participativa.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

ABSTRACT

The present investigation has the objective of analyzing the Code of Coexistence and its participatory construction in the Intercultural Bilingual Educational Unit "Ángel Herminio Silva Olivo" of the canton Alausi - Chimborazo ", the first variable is defined as a public document that has norms and activities that promote active and democratic participation with all educational actors on the entire Committee of parents, the School Government, the board of the institution as representatives, school life is a core element, important and essential for the quality of education, this study focuses on qualitative - quantitative bibliographic, field, descriptive, exploratory and explanatory, the population and sample was limited to 120 students, 15 teachers and 55 parents, to whom a survey was applied that determined that it has strengthened participation active participation of students both in the institution and in the classroom of classes, although there is no adequate parental involvement, currently there is greater participation of teachers, authorities but to a lesser extent of students and parents, all educational actors are involved as mentioned in the regulations of the Ministry of Education. Education in Ecuador, but only sometimes the opinions of the Family Parents Committee are valued by the board of directors of the institution and they participate in the elaboration of the Code of Coexistence with 47% of respondents who answered this option on 44% who answered almost always. The institution should propose the strengthening of spaces for dialogue, especially encouraging the design of school coexistence projects that work in harmony with the Code, where specific strategies are established with students, parents and directors of the institution.

Key words: actors, code, coexistence, document, strategies, norms, opinions, participation.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación tiene como finalidad analizar El Código de Convivencia y su construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” del cantón Alausi – Chimborazo.

CAPÍTULO I: el Problema, se estableció la contextualización del problema al nivel macro donde se incluye los criterios del Ministerio de Educación también el meso donde se define lo ocurrido en la provincia y el micro donde se trató los problemas de la institución, a continuación se realiza el análisis crítico en base a la relación causa efecto, se definió la prognosis con la visión a futuro si persiste la problemática, se formuló el problema y las preguntas directrices, posteriormente se desarrolló la delimitación del contenido espacial y temporal para finalizar con la justificación, los objetivos de tipo general y específicos.

CAPÍTULO II: el Marco Teórico, comprende los antecedentes de la investigación donde se incluye trabajos relacionados con el Código de convivencia, la fundamentación filosófica con el paradigma critico propositivo, también se revisa la fundamentación legal con la normativa nacional sobre la construcción del código de convivencia como Ley de Educación y su reglamento, se desarrolla las categorías y constelación de ideas, que fueron conceptualizadas a través de las opiniones de varios autores obtenido de revistas, libros educativos, se finalizó con la definición de la hipótesis y el señalamiento de variables.

CAPÍTULO III: la Metodología, trata el enfoque de la investigación cualitativo y cuantitativo, también se incluye la modalidad que en este caso fue bibliográfica y de campo, el nivel o tipo siendo descriptiva y explicativa, la población y muestra se delimito a 120 estudiantes, 15 docentes, y 55 padres de familia, utilizando como técnica de recolección de información la encuesta, se operacionalizaron las variables y se determinó el proceso de análisis de información

CAPITULO IV, el Análisis e interpretación de resultados, está constituido por las tablas y gráficos de las encuestas aplicadas a estudiantes, docentes y padres de familia de la institución educativa, que se analizaron e interpretaron en base a los datos obtenidos, se comprobó la hipótesis a través del chi cuadrado que es el método seleccionado para este fin.

CAPÍTULO V, en dicho capítulo se detallan las conclusiones y recomendaciones del estudio en base a los objetivos planteados que sistematiza la información obtenida a lo largo del proceso de investigación.

El paper, se constituye en el diseño de un artículo científico que trata de un análisis sistemático del tema de estudio, concentrándose en el enfoque teórico y científico de la investigación realizada.

CAPÍTULO I

PROBLEMA

1.1 Tema de Investigación

“EL CÓDIGO DE CONVIVENCIA Y SU CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA EN LA UNIDAD EDUCATIVA INTERCULTURAL BILINGÜE “ÁNGEL HERMINIO SILVA OLIVO” DEL CANTÓN ALAUSI – CHIMBORAZO”.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

En la sociedad Latinoamérica la convivencia es un elemento esencial para alcanzar metas y objetivos propuestos por los diferentes grupos sociales, permitiendo educar en valor y vivirlos, por ello Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) manifiestan que “la institución es un espacio ideal para aprender y fortalecer prácticas de vida que ayudarán a una convivencia armónica que luego se replicará en su familia y en su comunidad” (p.3)

Para comprender la necesidad de la construcción del Código de Convivencia según el Informe a la UNESCO de la “Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI”, al señalar la necesidad de que los alumnos aprendan en la escuela a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos” (p. 15).

La educación en el Ecuador en el plano general debe constituirse un referente de calidad educativa a nivel mundial, por ende, en estos últimos años se han construido cambios basados en un proceso formador donde se incluye la convivencia escolar como eje transversal protector de derechos y deberes de los actores educativos, también se ha generado, un criterio clave para que exista la calidad educativa en la equidad, que se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

La convivencia escolar es un elemento esencial para la calidad de educación, un informe de la UNESCO presidido por Delors (1996) citado por Kröyer, Muñoz, & Ansorena (2012) manifiesta que “la educación encierra un tesoro sostiene que dos de los cuatro pilares de la educación que un mundo justo necesita son aprender a vivir juntos y aprender a ser; por tanto, la convivencia escolar es de capital importancia para la construcción de una calidad de la educación de nuestro país” (p. 374). La convivencia es un pilar fundamental para fomentar un buen ambiente escolar de ahí radica la importancia de diseñar un Código de Convivencia en base a los parámetros del Ministerio de Educación del Ecuador.

Con el fin de encaminar a las personas a generar su propia idea de lo que es la sociedad, la educación se convierte en un ámbito esencial porque genera en las personas competencias para convivir con la sociedad y enfrentar la realidad a través de aspectos democráticos como el Código de Convivencia su función radica en construir vínculos para las buenas relaciones con las personas del entorno.

Si bien se puede estar en principio de acuerdo en que es importante impulsar la calidad educativa, el significado de la expresión “calidad educativa” es controversial, porque siempre tendrá una connotación histórica que puede evolucionar en el tiempo y representará un cierto ideal o aspiración de la sociedad en su conjunto o de grupos y por sí mismo. La diversidad de posturas existentes siempre va a condicionar a cada persona o grupo de personas, se considera que debe

ser el fin o propósito principal de la educación como actividad humana. Por lo tanto, no se trata de un concepto neutro, sino que tiene una fuerte carga social, económica, cultural y política.

Los niños, niñas y adolescentes comparten de manera diaria espacios educativos, recursos y materiales para el aprendizaje y la recreación, incluso a la escuela se le denomina como el segundo hogar, en muchas ocasiones conviviendo de 5 a 6 horas diarias de clase de lunes a viernes, 200 días por año lectivo, desde la etapa de educación básica hasta el bachillerato, los actores educativos pasan casi la mitad del tiempo en las unidades educativas, que no se han encontrado exentas de problemas internos, conflictos y hasta acoso escolar.

Se ha presentado una serie de dificultades para lograr una buena convivencia escolar para Andrés & Barrios (2009) mencionan las causas que llevan a la deficiencia en construir espacios de diálogo entre todos los actores, como la escasa participación y la falta de empoderamiento en todos los aspectos relacionados con la organización escolar, que no genera confianza hacia ellos, como consecuencia conlleva a la limitada imparcialidad en la resolución de conflictos.

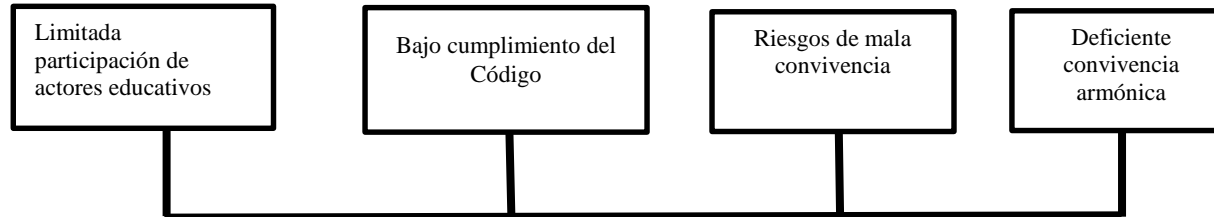
El Ministerio de Educación del Ecuador en el año 2012 definió los estándares de la calidad educativa incluyendo como parte de estos la dimensión de Convivencia Escolar y clima Organizacional, estableciendo los siguientes estándares generales “D.1. El directivo propicia en la institución educativa un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso, sustentado en el Código de Convivencia y en el marco del Buen Vivir”, que enfoca justamente la construcción del Código de Convivencia, que tiene como estándares específicos los siguientes “D.1.1 Lidera acciones para la planificación y elaboración participativa del Código de Convivencia, D.1.2 Dirige el cumplimiento del Código de Convivencia, D.1.3 Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz, D.1.4 Lidera acciones para la prevención, tratamiento y solución de conflictos y para asegurar la

integridad física y psicológica de estudiantes, docentes y directivos durante las actividades académicas y en los diferentes ambientes escolares” (p. 18)

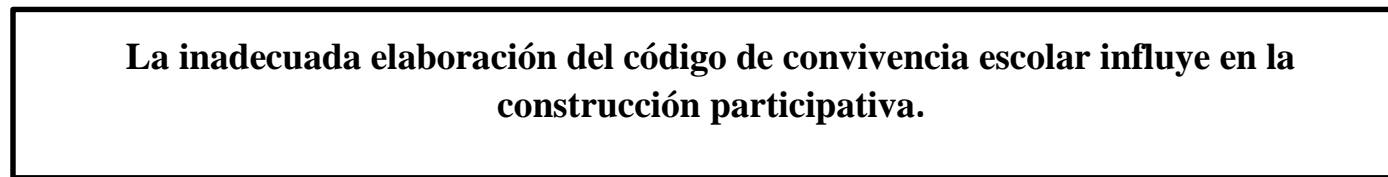
En el Distrito de Educación Alausi - Chunchi se hace referencia a la presencia de una limitada participación ciudadana en temas relacionados con la educación y al empoderamiento del nuevo modelo de gestión Educativa, mientras que en el informe que presenta anualmente las autoridades de la Unidad Educativa “Ángel Herminio Silva Olivo” demuestran fortalezas y debilidades en algunos aspectos sobre la convivencia escolar, según manifiesta en la última encuesta aplicada a los padres de familia y líderes comunitarios del sector.

Árbol de Problemas

EFFECTOS



PROBLEMA



CAUSAS

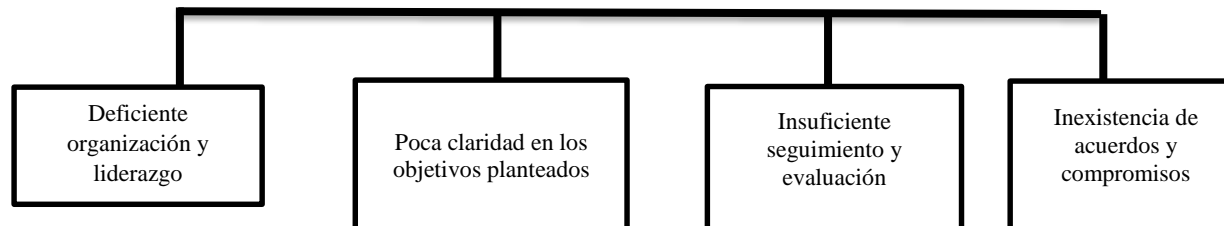


Gráfico N° 1: Árbol de problemas

Elaborado por: Luis Cando

1.2.2. Análisis crítico

La deficiente organización y liderazgo para la construcción del Código de Convivencia Escolar en algunos aspectos por parte de las autoridades de la Institución Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” es muy notorio, limita la participación de los actores educativos, que no ayuda a que las acciones se establezcan en pro de las necesidades de todos los involucrados como padres de familia, estudiantes y directivos.

En la actualidad existe poca claridad en los objetivos planteados, porque no se han diseñado en base a una participación de todos los actores educativos, que motiva al bajo cumplimiento del Código de convivencia escolar, es decir; que no se ejecutan las actividades trazadas en el tiempo establecido.

El insuficiente seguimiento y evaluación del Código de convivencia escolar causado por el deficiente plan operativo que no define con claridad las actividades evaluativas, generaran bajo cumplimiento de las acciones planificadas, que conlleva a que no se logre una buena convivencia escolar.

La inexistencia de acuerdos y compromisos entre todos los actores educativos se evidencia en la ineficiente convivencia armónica dentro de la Institución Educativa, que lleva a conflictos sobre todo entre estudiantes que no respetan a sus compañeros.

1.2.3. Prognosis

Se recomienda cumplir con el Código de Convivencia Escolar y su construcción participativa como uno de los estándares de calidad más necesarios que plantea el Ministerio de Educación como el eje transversal de la formación de los educandos.

Si no existe un clima participativo con el que se desenvuelvan en armonía autoridades, docentes, padres de familia estudiantes, los principales afectados son

los jóvenes; porque podrían abandonar sus estudios y dedicarse a otras situaciones que no son productivas para su futuro.

Además, con una adecuada acción de la construcción del Código de Convivencia estaríamos desarrollando la potencialidad de los integrantes de la comunidad educativa, debido a estas razones lo primordial es hacer un autoanálisis del cómo está actualmente la Institución.

1.2.4. Formulación del problema

¿Por qué la Elaboración del Código de Convivencia Escolar debe tener la construcción participativa de los actores Educativos de la Unidad Educativa Ángel Herminio Silva Olivo de la Provincia de Chimborazo Cantón Alausí?

1.2.5. Preguntas directrices.

1. ¿Cuáles son las razones para que exista el Código de Convivencia Escolar?
2. ¿Cómo se debe realizar la construcción participativa de los actores educativos?
3. ¿Cuál es el nivel de participación de los actores educativos en la construcción del Código de convivencia Escolar?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

Delimitación.

Campo: Educativo

Área: Administrativa

Aspecto: Convivencia Escolar

Delimitación Espacial

La investigación se desarrollará en la Unidad Educativa Ángel Herminio Silva Olivo de la Provincia de Chimborazo Cantón Alausí.

Delimitación Temporal

El trabajo investigativo será estudiado en el primer semestre del año 2017.

Delimitación poblacional

Docentes: 15

Estudiantes: 120

Padres de familia: 55

1.3. Justificación

El interés en el análisis del cumplimiento del estándar de calidad en la dimensión convivencia escolar es primordial ya que están encaminados a estudiar y reflejar las actividades que realizan la Directiva de la Institución, en caso de no cumplir con las expectativas y requerimientos de la comunidad se buscara recomendaciones prácticas para ayudar al buen desenvolvimiento de cada uno los protagonistas de la Educación.

La importancia del proyecto es fundamental ya que será el eje de desarrollo de trabajo en equipo, el fijar y cumplir metas al finalizar el año lectivo cumpliendo lo que establece el estándar de calidad dimensión convivencia escolar.

La factibilidad del presente proyecto se basa en los conocimientos que poseen las Autoridades de la Unidad Educativa cuerpo docente, Padres de familia y líderes en el cumplimiento del estándar de calidad Convivencia escolar.

Los beneficiarios del presente trabajo serán la Directiva de la Institución, docentes, estudiantes, padres de familia y líderes comunitarios; ya que en la presente

investigación descriptiva se propondrá en conocimiento el trabajo efectuado por los actores directos de la Institución.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivos Generales

Analizar el Código de Convivencia Escolar y su construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo”

1.4.2. Objetivos Específicos

1. Identificar las razones para la construcción del Código de convivencia escolar dentro de la Institución Educativa.
2. Diagnosticar el nivel de participación de los actores educativos en la construcción del Código de convivencia Escolar
3. Analizar el proceso de construcción participativa de los actores Educativos de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo”
4. Publicar los resultados obtenidos para comprender la importancia del Código de Convivencia escolar.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Investigativos

Luego de haber realizado una visita al repositorio y a la biblioteca de la universidad Técnica de Ambato no se encontraron estudios que traten ambas variables investigadas relacionadas al Código de Convivencia Escolar y su construcción participativa. Habiendo realizado una indagación se encontró los siguientes estudios vinculados con la temática.

Sisalema (2014) en su trabajo titulado “La convivencia escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los niños y niñas de la Escuela de Educación Básica San Ignacio de la Comunidad de Illahua Chaupiloma del Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua” llega a las siguientes conclusiones:

- En la institución no existe una convivencia pacífica, pues, los estudiantes reciben agresiones verbales y físicas que van desde el uso de sobrenombres, amenazas, golpes, empujones, hasta les quitan el dinero a los más pequeños que afecta su aprendizaje y por tanto su rendimiento académico.
- El diálogo entre docente - estudiantes, docentes - padres de familia y estudiantes-estudiantes es muy limitado, no se brinda espacios que fortalezcan el diálogo, la comunicación asertiva, ni la interacción entre los miembros de la comunidad educativa. (p. 88)

Como se establece en el estudio se presentan problemas de convivencia por ello se requiere que la construcción del Código incluya a los actores educativos, justamente uno de los objetivos es crear espacios de dialogo para la solución de conflictos escolares, prevención de problemas como el bullying que se han hecho usuales en el entorno educativo.

2.2 Fundamentación filosófica

Esta investigación se basa en el análisis crítico-propositivo, porque se analizó un problema educativo y se buscó una alternativa de solución a un problema relacionado con el Código de Convivencia Escolar y su construcción participativa.

Es por esta razón, que se consideró importante el tema a investigar, es nuevo y sería trascendental, necesario para definir las realidades de las unidades educativas que no fomentan la participación activa de los agentes educativos en la toma de decisiones importantes para el plantel, no se forma en valores de convivencia, por ende, la finalidad es analizar el problema fundamentado en la formación del investigador. Este paradigma busca el análisis de un problema y su solución mediante el criterio ético del investigador, para Ricoy (2006) este paradigma demanda del investigador una “constante reflexión acción – reflexión - acción, implicando el compromiso desde la práctica para asumir el cambio y la liberación de las opresiones que generen la transformación social. Esto implica un proceso de participación y colaboración desde la autorreflexión crítica en la acción” (pp. 17-18). Se requiere la participación activa de todos aquellos involucrados en la problemática, porque se debe asumir el cambio a favor de una transformación, pero siempre con datos y reflexiones sobre los hechos relacionados con la construcción de Código de Convivencia.

2.3 Fundamentación legal

Este proyecto se fundamenta en la Constitución del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural porque la educación es un derecho de todos y todas las ecuatorianas, también en el Reglamento de la LOEI y en los estándares Educativos aplicados en el Ministerio de Educación para la democracia.

Según la Constitución del Ecuador en la sección quinta, Educación menciona que

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz;

estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (págs. 27 - 28) (pp. 27-28)

La Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2011) hace referencia sobre la construcción del Código de Convivencia inicialmente en los principios:

Art. 2.- Principios. - La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

kk. **Convivencia armónica.** - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y, (p. 9)

Art. 8.- Obligaciones. - Las y los estudiantes tienen las siguientes obligaciones:
h. Respetar y cumplir los códigos de convivencia armónica y promover la resolución pacífica de los conflictos;

El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2012) en el inciso final del artículo 89, determina qué; “La responsabilidad de la aplicación del Código de Convivencia le corresponde al equipo directivo en estricto respeto de la legislación vigente. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional”.

Mediante las directrices legales que manifiesta en la LOEI, padres de familia, estudiantes, docentes, directivos de la institución y comunidad en general son los protagonistas de construir el Código de Convivencia Escolar adaptado a su realidad cultural, geográfica etc.

2.4. Categorías Fundamentales de variables.

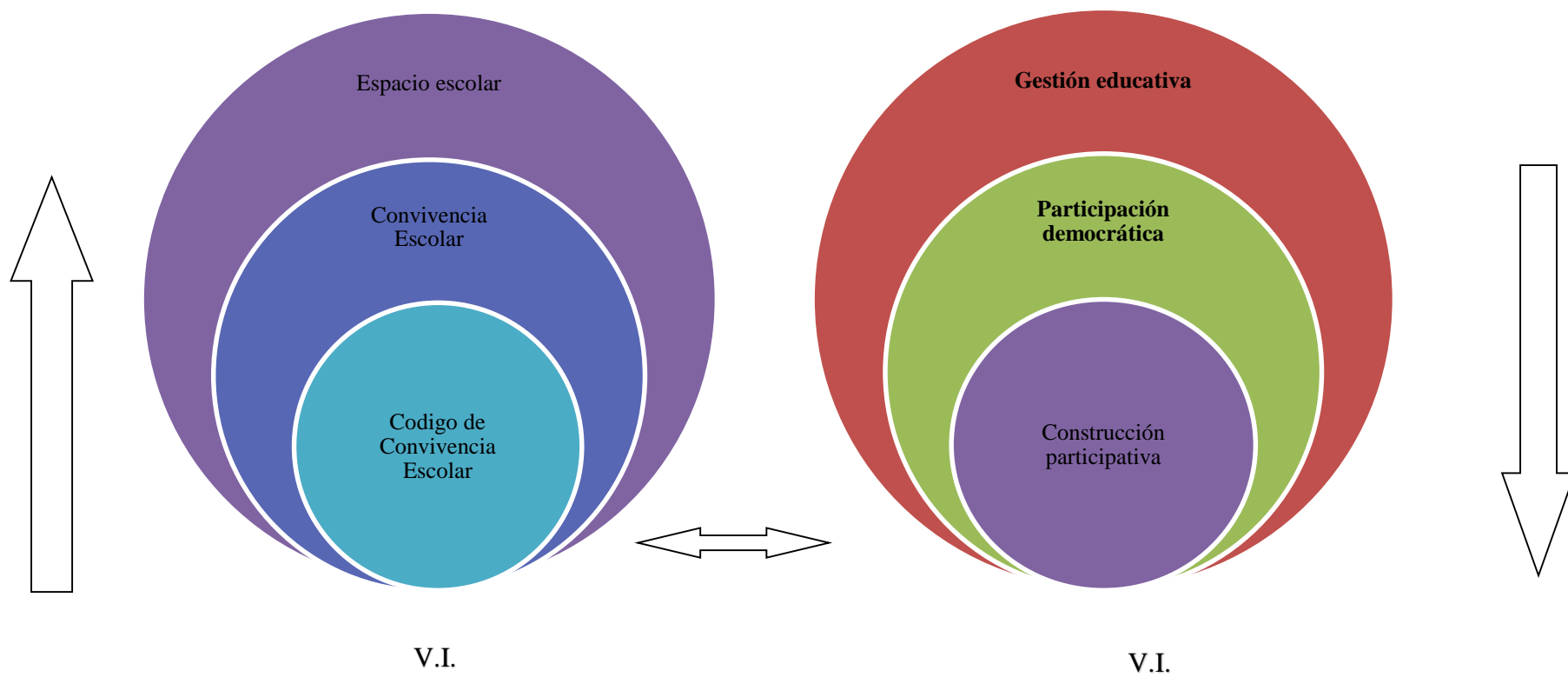


Gráfico N° 2: Categorías fundamentales

Constelación de ideas de la variable independiente

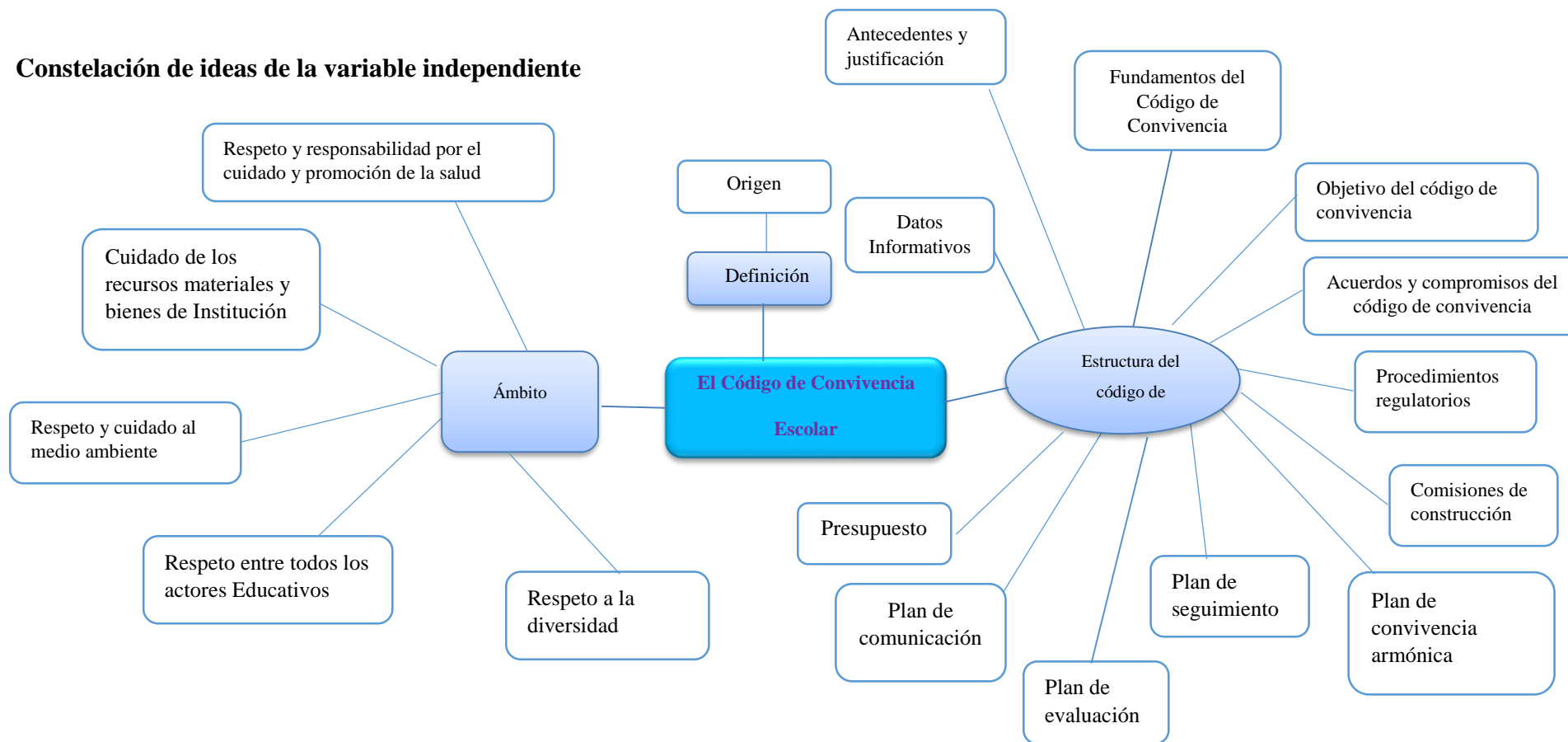


Gráfico N° 3: Constelación de ideas de la Variable Independiente

Elaborado por: Luis Cando

Constelación de ideas de la variable dependiente

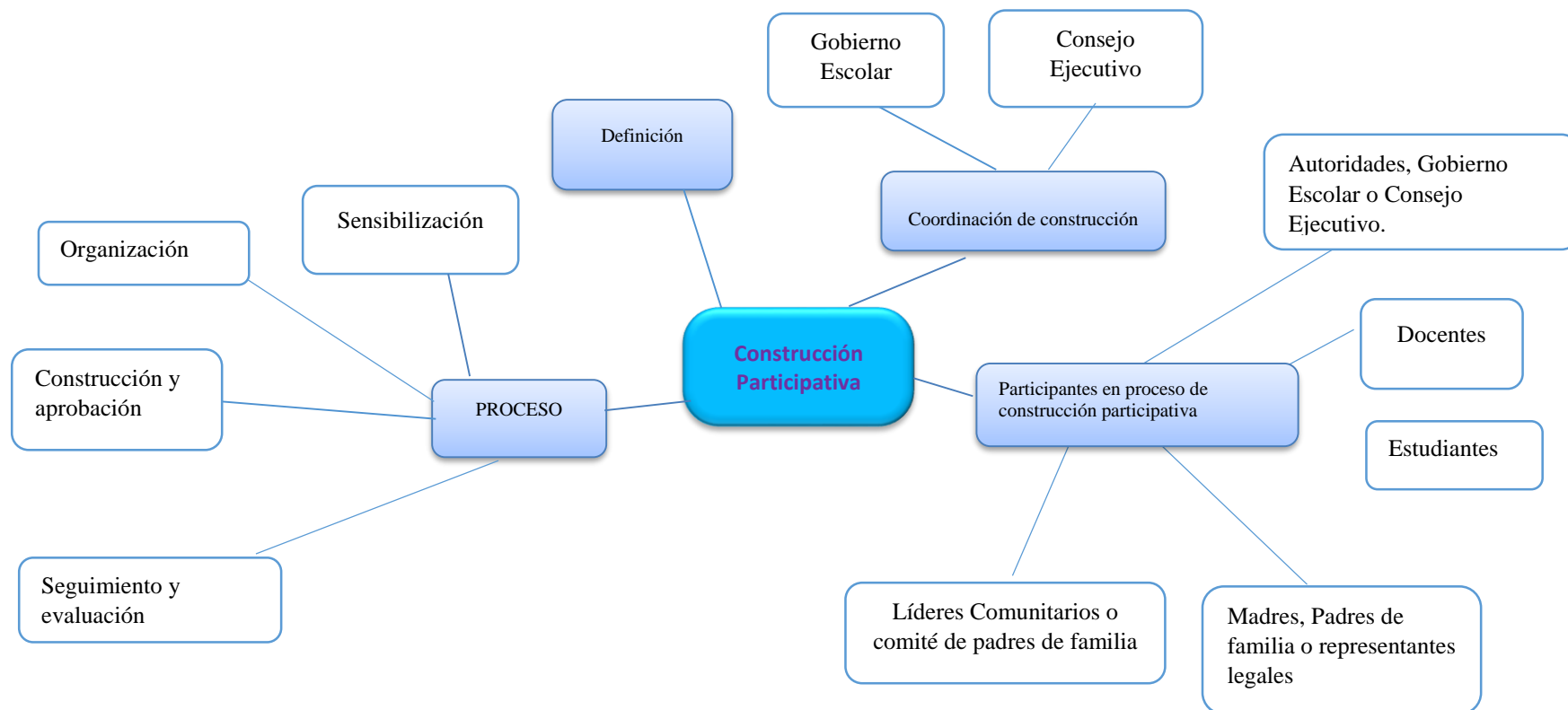


Gráfico N° 4: Constelación de ideas de la Variable Dependiente

Elaborado por: Luis Cando

2.4.1. Variable independiente

1. El código de Convivencia Escolar

1.1. Definición

Se ha definido de manera diversa el Código de Convivencia según el Ministerio de Educación del Ecuador (2013) en el Acuerdo No. 0332-13 en el artículo 2 se menciona:

Institucionalizar el Código de Convivencia como un documento de carácter público, elaborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educativos.

El Código de Convivencia se concibe como el instrumento mediante el cual se garantizan ambientes propicios para el aprendizaje y se facilita la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, p. 3)

Para comprender el concepto de código de convivencia, hay que analizar el concepto de normas mencionado por Mesa, Carvajal, Soto, & Urrea (2013) lo definen como normas legales que se incluyen el Proyecto Educativo Institucional, teniendo como propósito favorecer la convivencia escolar donde se considera aspectos como la tolerancia, los derechos, respeto y deberes de los actores educativos.

Hay que considerar que el Código es un documento desarrollado por las institución educativas; para Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) se define el Código de Convivencia como un “documento público que promueve la participación activa y democrática como condición necesaria del proceso de construcción, la autoridad educativa de establecimientos públicos, fiscomisionales y particulares deben organizar mesas de trabajo y comisiones para garantizar la participación democrática” (p. 5). El documento es una base para diseñar las normas y actividades de convivencia escolar, en base a las necesidades de los actores educativos.

En este aspecto coinciden los autores Andrés & Barrios (2009) concluyendo que la normativa de convivencia escolar es uno de los factores más relevantes para

convivencia positiva, cuando se aplican de forma coherente, equitativa y justa para la resolución de posibles conflictos, enmarcan la necesidad de buen posicionamiento entre los actores educativos, sobre todos los docentes que consideran que sirven para la buena convivencia, mientras que los estudiantes según estos investigadores valoran más la atención a las buenas relaciones interpersonales.

El Código de Convivencia nace de la participación activa de los actores sociales basado en fomentar la convivencia en las instituciones educativas según los autores Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) surge de la “construcción participativa de toda la comunidad educativa mediante un proceso dinámico de reflexión basado en los fundamentos de la convivencia escolar, permitirá que las instituciones educativas se conviertan en espacios de ejercicio de derechos promotores de una cultura de paz” (p. 4). El Código de Convivencia es parte de la construcción participativa siendo un proceso que se desarrolla en la institución educativa con todos los actores educativos.

Los reglamentos internos o códigos de convivencia escolar se establecen como normas, que fortalecen la sana convivencia según Kröyer, Muñoz, & Ansorena (2012) se definen como

Instrumentos normativos que permiten unir el derecho y la ética, están pensados para orientar las relaciones entre los distintos miembros de una comunidad educativa y evitar las arbitrariedades en la imposición de la disciplina y las sanciones sin fines formativos, estos manuales deben estar de acuerdo con la legislación internacional y nacional y ser producto de la reflexión y trabajo colectivo de los diversos estamentos que componen la unidad educativa (p. 377)

El Código de Convivencia ayuda a resolver los conflictos, mostrando formas que no sean violentas donde intervengan los actores educativos en la prevención de problemas de la institución educativa.

1.2. Origen

La historia del Código se ha construido a través de diferentes conceptos que han ido cambiando conforme han evolucionado la teoría acerca de las relaciones interpersonales Valencia & Mazuera (2006) mencionan los siguientes antecedentes que se remonta a los mismos inicios de la escuela hasta llegar a como esta instituida en la modernidad, las reformas de los siglos XIII y XIV y la de 1452, Ariés (1987) referido por los autores mencionados consideran que sustituyeron a la escuela de antaño e infundieron mecanismos disciplinarios para nueva organización escolar. Los nombres que se le dieron a un código de convivencia, son “reglamento escolar” o “libro de disciplina” empezaron a circular por la finalidad de regular e introducir en lao estudiantes normas y garantizar el cumplimiento de los deberes del docente. Esto supuso dos cosas, primero la figura de un menor o estudiante al cual hay que corregir o enderezar y además se enfatizó en el sentimiento de responsabilidad moral de los docentes, el filósofo Michel Foucault menciona que las tareas disciplinarias de la escuela moderna contemplaban ejercicios de control y vigilancia de los estudiantes para obtener su obediencia, igual regular su vida social a través del control de su sexualidad. Mauss (1971) también enfatizo la necesidad de introducir en los niños controles disciplinarios por parte de los padres y maestros.

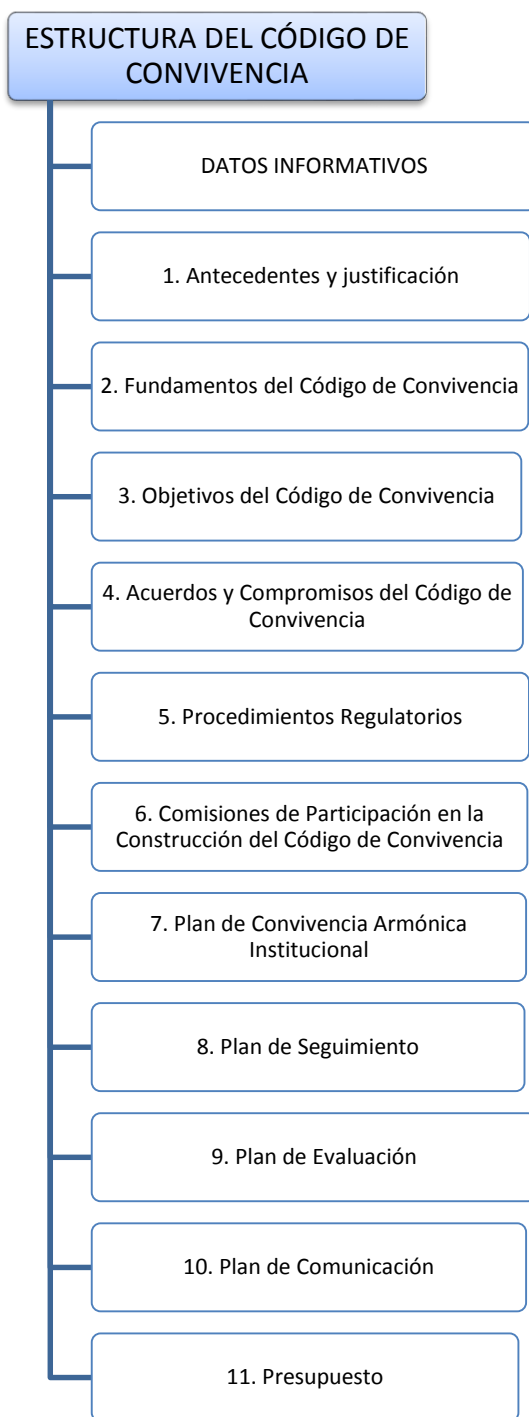
1.3. Estructurar del código de convivencia

El Código de Convivencia tiene una estructura definida propuesta por el Ministerio de Educación, que los pasos que conforman el Código, la gráfica de arriba es explicativa, se inicia con los datos informativos, se diseña Antecedentes y justificación, Fundamentos, Objetivos, Acuerdos y Compromisos, Procedimientos Regulatorios, Comisiones de Participación, el Plan de Convivencia Armónica Institucional, el Plan de Seguimiento, el Plan de Evaluación, el Plan de Comunicación y el Presupuesto

A continuación, el siguiente gráfico explicativo sobre la estructura del Código de Convivencia escolar:

Estructura del Código de Convivencia

Gráfico N° 5: Estructura del Código de Convivencia

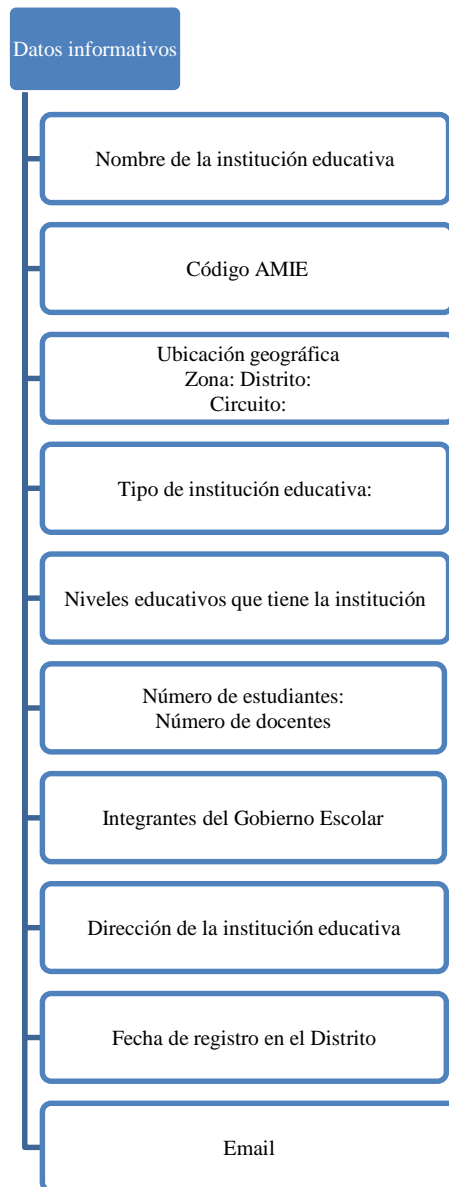


Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador (2016)

1.3.1. Datos Informativos

En este apartado se incluye los datos informativos que distinguen información general sobre el lugar donde se implementará el Código de Convivencia, como, por ejemplo, el nombre de la institución educativa, la ubicación geográfica, los niveles educativos, los integrantes del gobierno escolar, la dirección de la institución, entre otros que se presentan en la gráfica.

Gráfico N° 6: Datos informativos



Fuente: Ministerio de Educación del Ecuador (2016)

1.3.2. Antecedentes y justificación

Para comprender de que trata la justificación que se debe desarrollar en el Código de Convivencia se revisa el concepto de Vizcarra, Macazaga, & Rekalde que cita a Torrego (2006) mencionando que la gestión de la convivencia depende de “un conjunto de planteamientos educativos que tratan de guiar las actuaciones que se adoptan en los centros, para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y

para prevenir la violencia” (p. 111). Justamente su propósito es guiar las actuaciones, se debe enfocar el porqué y para que de su diseño.

Cuando se diseña la justificación hay que tomar en cuenta muchos puntos sobre todo la necesidad e interés de su diseño, Andrés & Barrios (2009) consideran que los diseños de normas de convivencia planteadas en un código se justifican porque favorecen las buenas relaciones positivas en el aula, creando un clima de confianza por parte del profesorado, un alto nivel de respeto hacia los estudiantes, técnicas pedagógicas en beneficio de una autoridad equilibrada y reconocida.

Se considera que se justifica el diseño del código de convivencia para Ianni (2003) define que se constituye en un sistema, que surge como iniciativa de los actores educativos, pero es responsabilidad su implementación de un comité, que debe ser compartida con docentes, padres de familia y estudiantes. La participación de todos los sectores mejora los vínculos y la vida institucional en general, producen una gran movilización que se expresa a través de actividades, diálogos, proyectos que obligan a concretar normas en pro de las relaciones escolares.

1.3.3. Fundamentos

Para el diseño del código de convivencia se debe considerar varios fundamentos Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) mencionan varios aspectos para la construcción del Código, los cuales deben fundamentarse como:

1. Actitudes de los docentes respecto del cumplimiento de la normatividad oficial.
2. Relaciones docentes -padres/madres de familia,
3. Problemática social interna y comunitaria.
4. Factores asociados con la deserción escolar.
5. Factores asociados con la reprobación escolar.
6. Criterios empleados en la evaluación y rendimiento escolar.
7. Actitudes de padres y madres de familia ante la disciplina escolar.
8. Problemas disciplinarios.

9. Identificar estudiantes, docentes que se destacan por su actitud, buen ejemplo y gestión educativa.
10. Identificar padres, madres y/o representantes que apoyan, colaboran y/o participan en la gestión escolar.
11. Identificar fortalezas institucionales y grupales que contribuyan al fortalecimiento de acciones de convivencia armónica.

Para su realización se debe registrar la información en instrumentos de tipo técnico, que faciliten la sistematización del Código de Convivencia como pautas, cuestionarios, entrevistas, registro de asistencia, actas de asamblea u reuniones, a través de observaciones particulares y colectivas.

Se recomienda elaborar la llamada matriz FODA donde se establezca las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas por cada actor educativo.

El diagnóstico permite las pautas para emprender acciones a corto, mediano y largo plazo, realizando un análisis de la convivencia, a través de la reflexión crítica de las necesidades institucionales.

1.3.4. Objetivo del código

En el proceso de diseño se establece un objetivo, en base a la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de Chile (2004) un código o reglamento de convivencia escolar tiene los siguientes objetivos citados por Kröyer, Muñoz, & Ansorena (2012)

- Ser instrumento privilegiado para canalizar los criterios y procedimientos acordados para abordar los conflictos y problemas en la comunidad escolar.
- Ser el resultado de un proceso abierto, participativo y plural que convoque a todos los miembros de la escuela o liceo. En su elaboración, revisión o análisis debieran participar el mayor número posible de miembros de la comunidad educativa (p. 377)

Los objetivos del Código de Convivencia deben diseñarse en base a lo que se desea conseguir, sobre todo enfocando que se busca lograr la convivencia armónica en la

comunidad educativa, donde se cumplan acuerdos y compromisos que tendrán una finalidad específica.

1.3.5. Acuerdos y compromiso

Para redactar los acuerdos y compromisos se debe considerar según el Ministerio de Educación del Ecuador (2016):

- a. La información de la matriz de acuerdos y compromisos.
- b. La redacción se la realiza de manera positiva y por cada grupo de actores educativos (p. 15)

Tiempo establecido del Código de Convivencia

Cuando se diseñe el Código se debe establecer un tiempo adecuado para el logro de las metas institucionales; para Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) “el tiempo establecido para la vigencia del Código de Convivencia Institucional es de dos (2) años escolares y debe ser actualizado cuando sea necesario” (p. 5). El Código de Convivencia se debe actualizar en pro de logros de cada actividad desarrollada en base a la participación de estudiantes, docentes y padres de familia.

1.3.6. Procedimientos

Los procedimientos se fundamentan en los procesos de la organización, estructurado en función de las necesidades de la institución en base a las normas establecidas, el Ministerio de Educación del Ecuador (2016) establece que se “deben tener correspondencia con la normativa jurídica vigente y estar relacionados con la disciplina, cuidado del patrimonio institucional, puntualidad, asistencia, limpieza, entre otros” (p. 15)

1.3.7. Comisiones

La institución debe planificar acciones con el apoyo de las Comisiones que son los responsables en la elaboración del Código, Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) manifiestan que “hay que recordar que el responsable de la elaboración del Código de Convivencia en los establecimientos públicos y fisco misionales es el Gobierno Escolar, como lo establece la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el Art. 34, literal j); en los establecimientos particulares es el Consejo Ejecutivo como lo estipula el Reglamento a la LOEI, en el Art. 50” (p. 5)

Tipos de comisiones

Las comisiones que se deben conformar según Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013):

1. Diagnóstico de la Convivencia Armónica Institucional integrada por estudiantes, docentes, padres y madres de familia
2. Sistematización y redacción del Código de Convivencia Armónica Institucional.
3. Promoción y veeduría de la Convivencia Armónica Institucional
4. Aprobación y ratificación del Código de Convivencia Institucional (p. 7)

1.3.8. Plan de Convivencia Armónica Institucional

En la institución se requiere un Plan de Convivencia Armónica Institucional necesario para la ejecución de actividades. La Junta de Extremadura (2007) enfatiza que la finalidad es contribuir a la educación integral de ciudadanos, para participar y desarrollarse de manera efectiva, donde prevalezca los derechos y libertades fundamentales, a través de unos solidos principios democráticos de convivencia. Este plan opta por un modelo que buscar la resolución de conflictos internos de manera integrada y comunitaria, construyendo espacios inclusivos.

Para la Junta de Extremadura (2007) el plan debe promover acciones que: “tiendan al desarrollo de la autodisciplina; consideren el conflicto como valor que permite

cambios y la construcción de aprendizajes relacionados con la convivencia y eviten las medidas y actuaciones de exclusión”. Haciendo referencia a lo mencionado por los autores se diseña, aprueba y consensua un plan que debe ser compartido que ayude al avance desde las posturas docentes más tradicionales, donde se logre la participación de todos, se definen límites, normas y medidas que se puede adoptar para el cumplimiento del código, también se construyen procedimientos para la adecuada resolución de conflictos, mediante acuerdos y pactos en el aula, en el centro, en la unidad educativa y en la comunidad.

1.3.9. Plan de seguimiento

Ministerio de Educación del Ecuador (2016) define el plan de seguimiento como aquel que:

Permite comprobar los avances programados a fin de modificar oportunamente el Plan de Convivencia Armónica Institucional. Se debe indicar en la matriz sobre qué aspectos del plan del cual se va realizar el seguimiento, con qué técnicas, estrategias e instrumentos, los responsables de seguimiento y el tiempo en el que se debe realizar el mismo. (p. 14)

1.3.10. Plan de evaluación

La evaluación se realiza de cada actividad y objetivo planificado en el Código de Convivencia, Caballero (2010) enfatiza que no se evalúa la eficacia de las normas cuantitativamente, pero si la percepción general que tiene los estudiantes, docentes y padres de familia acerca de su implementación, de la convivencia de la institución educativa, esto ayudará a la aplicación de correcciones si se encuentran errores.

Ministerio de Educación del Ecuador (2016) considera que el Plan de Evaluación

Permite la identificación de logros y dificultades, con el fin de mejorar los procesos, para conseguir los objetivos del Código de Convivencia Institucional. La matriz del Plan de Evaluación transcribe el objetivo, ámbito, actividades e indicadores del Plan de Convivencia Armónica Institucional; y requiere completar la siguiente información: estrategias de evaluación, metas alcanzadas, cronograma y observaciones/dificultades. (p. 14)

Se sugiere el desarrollo de registros semanales y quincenales, con participación de los miembros que forman las comisiones o comités de convivencia para la

valoración, logrando realizar la evaluación sobre el éxito de las actividades implementadas determinando si es necesario mejorarlas en pro de mejores relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

1.3.11. Plan de comunicación

El Plan de comunicación busca la promoción de las actividades, Molero (2005) el Plan de Comunicación abarca una multitud de actividades que se dirige a la comunidad educativa, se trata de un instrumento que engloba el programa educativo de actuación a corto, mediano y largo plazo, que recoge metas, estrategias, publico objetivo mensajes básicos y acciones concretas.

El plan de comunicación se desarrolla para la difusión del código en la institución, utilizando diversas actividades como talleres, charlas, donde participan todos los actores de la institución educativa

1.3.12. Presupuesto

El presupuesto se define para conocer cuántos recursos económicos se requieren para desarrollar las actividades planeadas en el código de convivencia, se realiza un estimado básico en base al diseño de una base datos con costos de cada acción a ejecutarse.

1.4. Ámbito

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) define el ámbito como “el espacio donde se ejecutan prácticas de vida relacionadas con el desarrollo personal y social de los actores de la comunidad educativa, mediante aprendizajes significativos, en el marco del respeto a los derechos humanos y Buen Vivir” (p. 8).

1.4.1. Ámbitos y dimensiones del Código de Convivencia

La dimensión describe aspectos fundamentales del ámbito, como las características y cualidades con mayor profundidad.

1.4.2. Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud

El cuidado y promoción de la salud es una meta que debe alcanzar la institución, Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013), considerar que se deben implementar practicas permanentes para el fortalecimiento de los hábitos de higiene personal, implementando estrategias que ayuden al mejoramiento de los hábitos de alimentación de los actores educativos, sumado a eso; se busca la prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y drogas. Este punto ayuda a institucionalizar la educación para la sexualidad dentro de las unidades educativas, para la prevención de embarazos en los adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.

Otro criterio acerca de este aspecto es mencionado por Meresman (2009) que enfatiza que la promoción de la salud usualmente “se aborda como eje transversal en diversos sub-proyectos de trabajo que contienen una red conceptual jerarquizada y pertinente e incluye actividades plásticas, juegos y dramatizaciones, entre otros recursos, que enriquecen el currículo de cada nivel” (p. 39). Cuando se construyan las actividades de promoción de la salud deben abrirse a toda la comunidad educativa, través de exposiciones, caminatas, convocatorias, talleres de salud, ferias que se organizadas con todos los actores sociales, que tome con importancia este eje transversal para la construcción del Código.

1.4.3. Respeto y cuidado del medio ambiente

También se enfatiza en los ámbitos el respeto y cuidado del ambiente por los problemas que afectan a la sociedad de contaminación, Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) analizan que en la institución se deben plantear acciones específicas que busque el manejo adecuado de los desechos sólidos, el ahorro de energía, la

reforestación, ornamentación, donde se traten otros aspectos ligados al cuidado del ambiente.

El respeto y cuidado del ambiente debe establecerse a través de actividades de sensibilización donde participen todos los actores educativos, que a través mejores y buenas relaciones interpersonales construyan algo positivo por el ambiente.

1.4.4. Respeto y Cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa

Los bienes son parte de la organización, se necesitan para su funcionamiento por ello son parte de la convivencia, Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) hacen el siguiente análisis sobre la importancia del respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa enfatizando que deben efectuarse prácticas permanentes para el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución; detallando formas de utilización de los equipos e implementos de la institución; definiendo acciones que apoyen al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución.

1.4.5. Respeto entre actores de la comunidad educativa

Para entender este ámbito se requiere un análisis acerca de las relaciones entre los actores educativos, por ello, según Muñoz, Lucero, Cornejo, Muñoz, & Araya (2014) la convivencia crea “un espacio de co-construcción en las relaciones interpersonales de una escuela, entre estudiantes, apoderados, docentes, directivos, no docentes y otros actores que participen e interactúen con ella, donde se promueva el respeto mutuo, cooperación, solidaridad y la resolución asertiva y sin violencia de conflictos”

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) analizan que se deben definir en este ámbito “normas de comportamiento entre los miembros de la Comunidad Educativa en los diferentes espacios como aulas, áreas recreacionales, deportivas y baños,

transporte, bares y comedores escolares, entre otros; procedimientos utilizados por la institución para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa; En este ámbito se pondrá énfasis en todas las formas de violencia (física, psicológica y sexual) que pudieran existir dentro y fuera de la institución educativa, a fin de erradicarlas.

Andrés (2009) considera la “promoción de una convivencia positiva, por medio de la dotación de recursos humanos, formación del profesorado a nivel individual y de centro, formación de asesores e inspectores, fomento y desarrollo de proyectos de innovación, convocatorias de congresos y jornadas, elaboración de estudios e investigaciones de materiales didácticos”

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) sostienen que “los estudiantes aprenden y fortalecen prácticas de vida a través de la convivencia diaria en la institución educativa logrando así garantizar sus derechos que han sido recogidos en el Código de Convivencia en base a normativas contempladas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento, así como en el Código de la Niñez y Adolescencia y la Convención de los Derechos Humanos” (p. 4). Se debe desarrollar intervenciones y respuestas ante los conflictos para fomentar el respeto entre pares, previniendo la violencia y buscando protocolos de actuación específicos.

La convivencia escolar es una plataforma que permite la adquisición de competencias sociales y la formación democrática de los ciudadanos por ello debe construirse en base a un trabajo participativo de todos los actores del proceso educativo.

1.4.6. Respeto a la diversidad

Gento & Lamas (2010) define este ámbito como “el respeto por la diversidad requiere el cambio de actitudes, la intensificación de la consideración, así como la lucha contra los prejuicios y la estigmatización”.

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) realiza las siguientes consideraciones para fomentar el respeto a la diversidad.

- Acciones que la institución educativa considera para garantizar la inclusión de los actores de la comunidad educativa.
- Normas que la institución contempla para el respeto a toda forma de diversidad.
- Acciones que fomenten la equidad educativa, a fin de superar el racismo, la discriminación y la exclusión, y favorecer la comunicación entre los miembros de las diferentes culturas.

Raya & Martínez (2009) sobre el concepto diversidad “se encuentra muy presente en el discurso público actual. Organismos internacionales, como la ONU, la UNESCO y la Unión Europea, han colocado la cuestión de la diversidad en el centro de la agenda institucional”. (p. 20)

La diversidad se fundamenta en el respeto, la valoración positiva, la armonía, la convivencia, respondiendo a la necesidad de integración entre todos los actores educativos, siendo el pilar para la construcción de una cultura de igualdad, que no promueva las diferencias, relacionándose con los derechos individuales, con la libertad de opinión, conciencia y respeto hacia los otros considerando su individualidad.

2. Convivencia Escolar

2.1. Definición

La convivencia escolar tiene diferentes definiciones que se centran en las relaciones entre los actores educativos; para Kröyer, Muñoz, & Ansorena (2012) “se constituye con tres dimensiones: una está asociada a la construcción de una vida en comunidad. Se inicia en la familia y continua en la escuela, la segunda está relacionada con la perspectiva psicológica y finalmente con el contexto jurídico y social en que se enmarca la convivencia escolar” (p. 374)

Vizcarra, Macazaga, & Rekalde (2013) que cita a Campo, Fernández y Grisaleña (2005) define la convivencia escolar como “puede ser entendida como un trabajo constructivo con participación del alumnado, el profesorado y las familias. Las teorías sobre convivencia se apoyan en la interiorización de los valores, y en la autorregulación de conductas” (p. 111)

García & Cubo (2009) citado por Pérez, Gázquez, Fernández, & Molero (2011) describen la convivencia Escolar como “aquellas relaciones socio-verbales que los integrantes del contexto educativo tienen entre sí, y que inciden significativamente en el desarrollo tanto ético, socio-afectivo como intelectual del alumnado”.

2.2. Importancia de la convivencia escolar

Caballero (2010) define el termino convivencia como un aspecto importante para las relaciones humanas, sobre todo porque como parte de estas como manifestación natural pueden surgir desacuerdos, comunicación inadecuada, desavenencias, que puede llevar a conflictos interpersonales; por tanto, la convivencia y el conflicto se presentan en el mismo entorno. No hay que olvidar que muchos conflictos se pueden resolver de manera muy violenta, pero, aunque se presentan de manera aislada pueden existir, los medios de comunicación e información sobre la frecuencia de formas de violencia protagonizada por jóvenes, justamente de la problemática parte la necesidad de crear espacios para la convivencia sobre todo en el ámbito escolar.

2.3. Conflicto y convivencia escolar

Pérez, Gázquez, Fernández, & Molero (2011) cuando “la convivencia se altera, aparecen los conflictos, debiendo verse estos como un proceso natural necesario para el desarrollo psico-social, que se desencadenan a partir de la existencia de una contraposición de intereses”. En conclusión, se evalúa el conflicto como fenómeno cotidiano en el aula de clases y las instituciones educativas, constituyéndose en una

situación para lograr la implicación de la comunidad educativa en la resolución de problemas.

3. Espacio escolar

3.1. Componentes del espacio escolar

El espacio escolar tiene los siguientes componentes según Hernández & Sancho (2004)

- El académico: referido a las normas, creencias y prácticas de la escuela.
- El social: relacionado con la comunicación y la interacción entre las personas que están en la escuela.
- El físico: vinculado a aspectos físicos y materiales de la escuela (sobre todo al mantenimiento y acceso a los materiales).
- El afectivo: basado en los sentimientos y actitudes compartidos por los estudiantes de la escuela (pág. 33).

2.4.2. Variable dependiente

4. Construcción participativa

4.1. Definición

Se define como un proceso de gestión educativa que permite la participación de todos los actores educativos, autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes en la toma de decisiones institucionales, que ayude a la coordinación de actividades para llegar a acuerdos con la comunidad educativa acerca de sus necesidades y características (Ministerio de Educación del Ecuador, 2012).

4.2. Coordinación de construcción

Junta de Extremadura (2007) requiere de la cooperación y conjunción de esfuerzos compartidos, garantizando la optimización de los recursos, la corresponsabilidad, la complementariedad en las actuaciones de todos los actores educativos tanto en la institución como en la comunidad.

4.3. Gobierno escolar

Definición

El Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) (2014) define el Gobierno Escolar como aquel que “constituye una instancia desde la cual se puede potenciar la participación en la elaboración, revisión y concreción de programas y planes. El Gobierno Escolar o bien una comisión surgida del mismo, con representación de todos los estamentos, debe elaborar un plan de trabajo para el desarrollo de la tarea, es conveniente fijar desde el inicio un cronograma de reuniones” (p. 10).

Para comprender la participación del Gobierno escolar se analiza y revisa lo la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) (2011) que menciona lo siguiente en el articulado 33, gobierno escolar:

Cada establecimiento educativo público, de conformidad con la Ley y los reglamentos correspondientes establecerá un espacio de participación social para su comunidad educativa denominado gobierno escolar. Corresponde al gobierno escolar realizar la veeduría ciudadana de la gestión administrativa y la rendición social de cuentas.

El gobierno escolar es la instancia primaria de participación y veeduría ciudadana en la gestión de las instituciones educativas públicas. Está integrado por delegados de las y los estudiantes, las y los docentes, directivos y padres de familia o representantes legales (pág. 22).

Funciones del Gobierno escolar

Entre las funciones identificadas del Gobierno escolar en el artículo 34 de la misma normativa se menciona las siguientes en el punto a, b, i, j relacionadas con la construcción participativa:

- a. Participar en la elaboración del plan educativo institucional (PEI);
- b. Participar activamente en el diagnóstico y solución de las necesidades de los centros educativos.
- i. Promover la realización de proyectos educativos ligados al desarrollo comunitario.
- j. Construir el Código de Convivencia de la institución de manera participativa, generando acuerdos entre los actores para su aprobación e implementación; (p. 22)

4.4. Consejo ejecutivo

Ianni (2003) menciona que el Consejo Ejecutivo o Comisión se podrá constituir por elección o delegación con representantes de los distintos sectores que serán los responsables de la planificación de las actividades para la construcción participativa.

4.5. Proceso

Un proceso participativo tiene el siguiente proceso según lo mencionado en el Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE) (2014)

- La elaboración debe ser el resultado de un trabajo conjunto de la comunidad escolar: equipo directivo, docentes, asistentes de la educación, estudiantes.
- La comunidad debe estar informada y sensibilizada con el proceso; los representantes de los diferentes estamentos deben comunicar, solicitar opiniones y validar las propuestas que la comisión responsable establezca (p. 10).

4.6. Sensibilización

Servicio Paz y Justicia del Ecuador (2013) es un paso necesario en la construcción participativa que ayuda a la sensibilización, permite generar en los miembros de la comunidad educativa predisposición hacia el proceso que se iniciará con cada participante, luego hacia un análisis del significado de la convivencia escolar, creando un interés real más que solo el cumplimiento de una disposición.

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) consideran necesario “sensibilizar a la comunidad educativa para lo cual debe crear espacios y acciones que le permitan motivar a la comunidad educativa”. (p. 5)

Junta de Extremadura (2007) enfatiza que la socialización debe mejorar las relaciones de convivencia basados en el respeto de los derechos individuales y colectivos, garantizando el aprendizaje y el desenvolvimiento de los estudiantes en la sociedad de manera responsable y crítica.

Servicio Paz y Justicia del Ecuador (2013) “en meses previos a la construcción del Código se puede organizar encuentros donde se trabaje en talleres específicos con docentes, estudiantes y representantes de familia”.

Ministerio de Educación del Ecuador (2016) “en la sensibilización se recogen elementos vivenciales que motivan la participación y el compromiso con la construcción del PEI. Las reuniones de sensibilización comprometen a la comunidad educativa (padres, madres, autoridades, docentes y estudiantes) con los procesos que están en construcción, haciéndola participante activa” (pág. 24).

En la sensibilización se puede incluir temas como; desarrollo personal, autoestima, identidad, resolución de conflictos, participación, democracia, equidad de género, trabajo en equipo, Código de la Niñez y Adolescencia, prevención y manejo de la violencia y acoso escolar.

5. Participación democrática

5.1. Definición

En el proceso de diseño de las normas de convivencia se ponen en juego prácticas democráticas de respeto, reconocimiento, capacidad crítica, consenso y negociación, siendo el estudiante participe activo en su elaboración y en la gestión de estas iniciativas en el aula le corresponde al docente, quien además debe generar espacios de participación.

Caballero (2010) menciona en su estudio la necesidad de que las normas de convivencia sean reconocidas y asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de garantizar su reconocimiento para que participen de su gestión, en todas las etapas de elaboración, aplicación, seguimiento y revisión las personas implicadas.

Mesa, Carvajal, Soto, & Urrea (2013) definen la participación, como la inclusión de todos los miembros de la comunicación en los diferentes procesos de las unidades educativas para la ejecución de actividades que generen integración escolar, que favorezca al desarrollo de las personas y a la mejora de la socialización con los demás.

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) “es fundamental la participación de la comunidad educativa en la toma de conciencia colectiva sobre factores que incidan en el desarrollo armónico a través de la reflexión crítica desde la mirada de cada actor de la comunidad educativa a fin de concienciar en la investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes” (p. 7)

Junta de Extremadura (2007) define la participación democrática “como la implicación, compromiso e intervención activa de los distintos sectores de la comunidad educativa y de la comunidad social. Supone la construcción colectiva y democrática de las reglas que regulan las relaciones en el aula, en el centro, en la

comunidad educativa y en la comunidad social y exige la incorporación y el esfuerzo compartido de todos los agentes educativos, formales y no formales” (p. 47)

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) consideran que el ámbito de la Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil buscan implementar las siguientes formas de participación:

- Formas de participación de todos los estudiantes dentro de los espacios e instancias institucionales.
- Mecanismos internos para garantizar la participación de los estudiantes en los ámbitos contemplados en la normativa educativa y constitucional.
- Acciones establecidas por la institución para fortalecer la construcción de ciudadanía en actividades deportivas, culturales científicas y sociales de los estudiantes.

Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) mencionan que se requiere “una mayor participación del Gobierno Escolar o Consejo ejecutivo. Este proceso implica que la autoridad institucional promueva una mejor y mayor participación del Gobierno Escolar en las instituciones públicas y fiscomisionales y el Consejo Ejecutivo en las instituciones particulares, para asumir con responsabilidad la construcción del Código de Convivencia” (p. 6)

La Junta de Extremadura (2007) enfatiza que aquellos sectores que fomentan la participación democrática deben armar debates estableciendo un conjunto de medidas de respeto hacia la opinión y posición de los demás, que ayude a la convivencia en los centros o unidades educativas.

Para la integración de los diferentes actores de la comunidad educativa se recomienda los siguientes principios básicos para según Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013):

- a) Desarrollo de valores éticos integrales

- b) Respeto a la diferencia cultural de cada persona y colectivo.
- c) Respeto a la dignidad humana
- d) Promoción de la Cultura de paz
- e) Legitimación del quehacer educativo
- f) Promoción de la resolución alternativa de conflictos (p. 6)

Las acciones que los participantes deben fomentar para la creación de un ambiente y buenas relaciones son: fomento de la educación en valores, mejora del ambiente entre las familias y los docentes, revalorización de la figura del profesor, la creación de un ambiente de respeto mutuo en la comunidad educativa.

Para la participación se generan mesas de trabajo Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) considera que deben conformarse por grupos diferentes de estudiantes, padres, madres, docentes y autoridades de la unidad educativa.

6. Gestión educativa

6.1. Definición

La gestión educativa se ha definido por Navarro & Lladó (2014) "como el conjunto de acciones, realizadas por los actores escolares, que están orientadas hacia el cumplimiento de la tarea fundamental de la escuela, la generación de condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan de acuerdo a los fines, propósitos y objetivos de la educación" (pág. 19).

6.2. Antecedentes de la gestión

Navarro & Lladó (2014) explican que el término surge como una reacción a la noción tecnicista, neutra y sin compromiso de la administración educativa como se concebía en la década de los setenta. El término pertenece a lo directivo, al ámbito donde se definen las tareas del líder para lograr los objetivos planteados dentro de la organización educativa, Rementería (2007) proporciona el origen etimológico de

gestión que proviene del latín “gestio”, término que aduce a la acción de administrar. La gestión ha tenido diferentes conceptualizaciones, reconocen la complejidad y multiplicidad de los elementos que la componen a lo largo de los años, los autores le han vinculado al proceso administrativo inicialmente pero el concepto va más allá siendo fundamental para la construcción de las metas organizacionales.

6.3. Importancia de la gestión educativa

La gestión va más allá de la administración, siendo un término más amplio que implica la participación y la marca particular de cada institución educativa

La gestión educativa se define como Navarro & Lladó (2014) "el ámbito va de la cultura organizacional de la escuela que es creada por los administradores, los maestros, las normas, los tomadores de decisiones; la manera particular en que los factores y los actores se relacionan en la escuela, su entendimiento de los objetivos y su identidad como colectivo, la forma en que construyen su ambiente de aprendizaje y las relaciones que establecen con la comunidad en que se ubica la unidad educativa" (pág. 20).

2.5. Hipótesis

El diseño del Código de Convivencia depende de la construcción participativa de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” Chimborazo-Alausí.

2.6. Señalamiento de variables

Variable independiente: Código de convivencia

Variable dependiente: Construcción participativa

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

El trabajo de investigación se sustentó en un enfoque cuantitativo - cualitativo, el primero ayudó a la cuantificación de datos para recoger datos numéricos que fueron tabulados e interpretados estadísticamente, el segundo ayudó la descripción del análisis de la situación actual de la convivencia escolar.

El cuantitativo se utilizó para la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.

El cualitativo por lo común, se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación. A veces, pero no necesariamente, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones.

3.2 Modalidad básica de la investigación

Investigación de campo

Este tipo de estudio ayudo al investigador a tener contacto directo con la realidad para conocer sobre cómo se aplica el código de convivencia en la institución a través de la aplicación de una encuesta, la finalidad es lograr recabar información de todos los involucrados en el estudio, en este caso son docentes, estudiantes y padres de familia quienes brindaron sus opiniones y actitudes con relación al tema

de estudio. Por cuanto la investigación se realizó a los actores Educativos de la Unidad Educativa Ángel Herminio Silva Olivo de Cantón Alausi – Chimborazo.

Documental Bibliográfica

La investigación bibliográfica se desarrolló revisando libros, manuales, reglamentos, revistas donde trata la problemática de estudio, que permitió la recopilación y análisis de conceptos que ayudaron a la categorización y fundamentación teórico científica para comprender que es un código de convivencia y encontrar datos y definiciones relacionadas con la construcción participativa obtenida de autores que han publicado artículos relevantes sobre las variables.

Se hizo uso de la información existente en las bibliotecas, repositorios informáticos y bibliotecas virtuales existentes en la Universidad técnica de Ambato y otras.

3.3. Nivel o tipo de investigación.

Investigación Exploratoria

La investigación de tipo exploratorio permitió buscar antecedentes generales, números, temas respecto del problema investigado, sugerencias de aspectos relacionados que deberían examinarse en profundidad en futuras investigaciones. Su objetivo es documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordados antes

Investigación Descriptiva

Esta investigación sirvió para identificar la relación entre las dos variables, para recoger los datos sobre el estudio que realizamos.

Investigación Explicativa:

La investigación tiene como finalidad buscar una explicación acerca de las variables, planteando la probabilidad el cumplimiento de la convivencia escolar y la construcción activa, ligadas a las actitudes, valores y principios formativos que

se analizaron y definieron para llegar a conclusiones generales. Las condiciones para analizar y estudiar son buenas, pues existe la predisposición de la comunidad educativa, ya que cuenta con recursos humanos, tecnológicos, entre otros, contribuyendo a mantener una expectativa de contribución hacia las Autoridades, padres de familia, líderes comunitarios, educadores y estudiantes de la Unidad Educativa.

3.4. Población y muestra.

Población

La población de estudio estuvo conformada por 320 actores educativos, 220 estudiantes y 100 padres de familia

Muestra

Se procede al cálculo de la muestra.

$$n = \frac{Z^2PQN}{Z^2PQ + Ne^2}$$

n=tamaño de la muestra

Z=Nivel de confianza 1,96

P= Probabilidad a favor 50%

Q=Probabilidad en contra 50%

N=Población de universo 320

e=Nivel de error 5%

$$n = \frac{1,96^2(0,50)(0,50)(320)}{1,96^2(0,50)(0,50) + 320(0,05)^2}$$

$$n = \frac{3,8416(0,25)(320)}{3,8416(0,25) + 320(0,0025)}$$

$$n = \frac{307,3}{0,9604 + 0,8}$$

$$n = \frac{307,3}{1,7604}$$

$$n = 174,56$$

La muestra de estudio son 175 actores educativos.

Tabla N° 1: Muestra

Unidades de observación	Número	%
Estudiantes	120	63%
Padres de familia	55	29%
Docentes	15	8%
Total	175	100%

Fuente: Unidad Educativa “Ángel Herminio Silva Olivo”

Elaborador por: Luis Cando

3.5 Operacionalización de variables

Variable Independiente. El código de convivencia Escolar

Tabla N° 2: **Variable Independiente.** El código de convivencia Escolar

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas e Instrumentos
El código de convivencia es un documento público construido por los miembros que conforman la institución educativa para lograr convivencia armónica entre todos los actores educativos (autoridades, docentes, padres de familia o representantes y estudiantes) (Ministerio de Educación del Ecuador, 2013, p. 3)	Documento público Convivencia armónica Actores educativos	Normas Acuerdos Cumplimiento Clima de confianza Redes de trabajo Sana convivencia escolar Participación Autoridades, docentes, padres de familia o representantes y estudiantes	¿Usted como Autoridad vela por el cumplimiento de lo estipulado en el código de convivencia? ¿La directiva de la Institución Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz? ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar? ¿La Institución mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes? ¿Existe la participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia y el PEI?	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Estructurado

Elaborado por: Luis Cando

3.6. Recolección de información

Se recolectó la información a las Autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes a través de encuestas y fichas de observación, para analizar la convivencia escolar y su construcción activa en la Unidad Educativa Ángel Herminio Silva Olivo.

Las técnicas de estudio que se utilizaron son:

Encuesta

La encuesta se utilizó como técnica para la recolección de datos, que sirve para analizar las opiniones y conocimientos de la muestra de estudio, sirvieron como base para la presentación de resultados estadísticos porque los datos son cuantificables, basados en indicadores específicos (Alvira, 2011).

Instrumentos

Cuestionario

Se elaboraron cuestionarios con preguntas cerradas que constan de opciones denominada como escala útil para la cuantificación de resultados aplicada a docentes, estudiantes y padres de familia (Alvira, 2011).

4.7. Procesamiento y análisis

Se utilizó los programas informáticos como Excel para la elaboración de tablas, gráficos en pastel y en barra.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de la encuesta a padres de familia

1.- Participación en las reuniones por parte de los padres de familia

Tabla N° 4: Participación en las reuniones de sus hijos

	Frecuencia	%
Siempre	2	4%
Casi Siempre	33	60%
A veces	16	29%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	4	7%
Total	55	100%

Gráfico N° 7: Participación en las reuniones de sus hijos



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 4% respondió que siempre participa en las reuniones de sus hijos, el 60% contestó que casi siempre, el 29% consideró que a veces y el 7% manifestó que nunca.

Interpretación

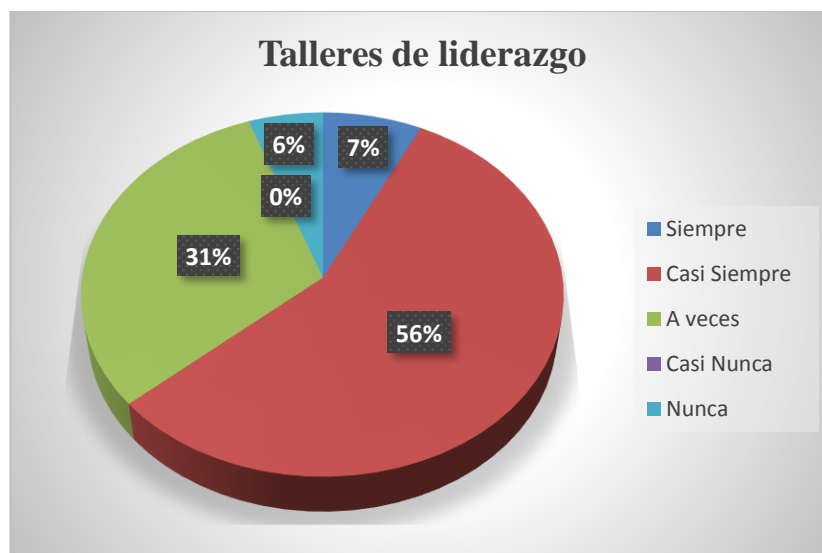
La mayoría participan en las reuniones de sus hijos lo cual permite que se comprometan con las acciones y decisiones de la institución educativa, siendo positivo para trabajar en la construcción participativa y el Código de Convivencia.

2. Participación en talleres de liderazgo dirigido por la institución.

Tabla N° 5: Talleres de liderazgo dirigido por la institución

	Frecuencia	%
Siempre	4	7%
Casi Siempre	31	56%
A veces	17	31%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	3	6%
Total	55	100%

Gráfico N° 8: Talleres de liderazgo dirigido por la institución



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 7% respondió que siempre participa en talleres de liderazgo dirigido por la institución, el 56% contestó que casi siempre, el 31% consideró que a veces y el 6% manifestó que nunca.

Interpretación

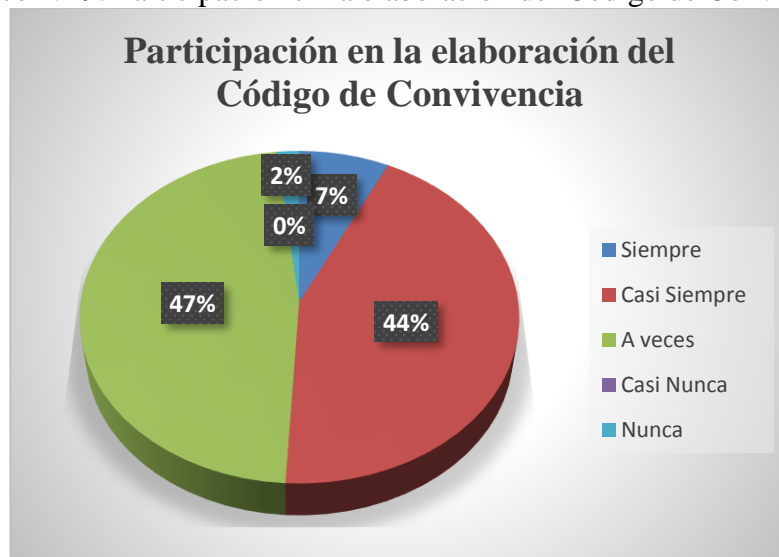
Los padres de familia si participan en el desarrollo de talleres de liderazgo que beneficia a la institución a fortalecer las acciones educativas enmarcadas en el Código de Convivencia.

3. El Comité de padres de familia participa en la elaboración del Código de Convivencia.

Tabla N° 6: Participación en la elaboración del Código de Convivencia

	Frecuencia	%
Siempre	4	7%
Casi Siempre	24	44%
A veces	26	47%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	1	2%
Total	55	100%

Gráfico N° 9: Participación en la elaboración del Código de Convivencia



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 7% respondió que el Comité de padres de familia siempre participa en la elaboración del Código de Convivencia, el 44% contestó que casi siempre, el 47% consideró que a veces y el 2% manifestó que nunca.

Interpretación

Se establece que parte de los padres de familia conformados en el comité, participan en el Código de Convivencia, parte de los encuestados considera que a veces, es decir; que lo hacen con poca frecuencia, en cambio un 44% dice que casi siempre, en conclusión, se considera que no existe una adecuada participación de este grupo en la construcción participativa de acciones que mejoren el entorno escolar.

5. Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia por parte de la directiva de la institución

Tabla N° 7: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia

	Frecuencia	%
Siempre	3	5%
Casi Siempre	21	38%
A veces	30	55%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	1	2%
Total	55	100%

Gráfico N° 10: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 5% respondió que la Directiva de la Institución siempre valora las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia, el 38% contestó que casi siempre y el 55% consideró que a veces, el 2% manifestó que nunca.

Interpretación

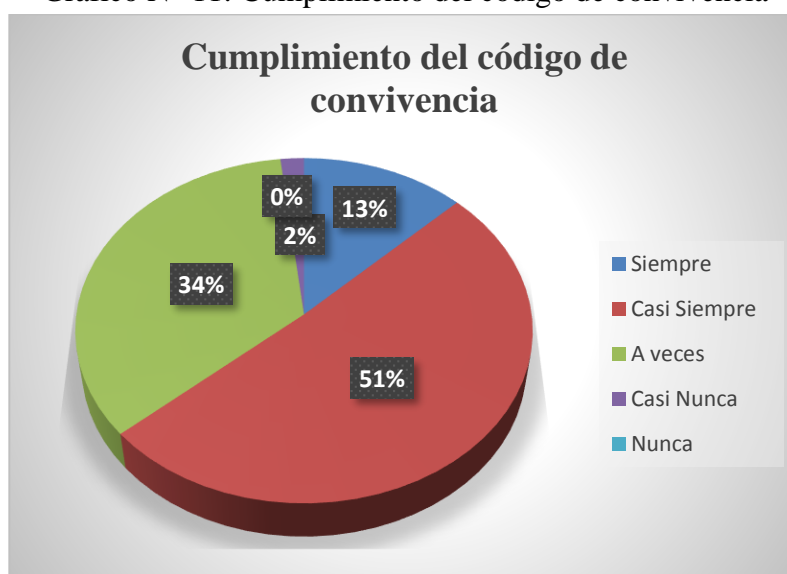
Se establece que a veces se valora las opiniones y sugerencias del Comité de padres de familia que es una debilidad en el desarrollo del Código de Convivencia que puede ocasionar que no exista conformismo en la construcción participativa de acciones en pro de la mejora del ambiente escolar.

5. Comité de padres de familia vigila el cumplimiento del código de convivencia.

Tabla N° 8: Cumplimiento del código de convivencia

	Frecuencia	%
Siempre	7	13%
Casi Siempre	28	51%
A veces	19	34%
Casi Nunca	1	2%
Nunca	0	0%
Total	55	100%

Gráfico N° 11: Cumplimiento del código de convivencia



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 13% respondió que el comité de padres de familia siempre vigila el cumplimiento del código de convivencia, el 51% contestó que casi siempre, el 34% consideró que a veces y el 2% manifestó que casi Nunca.

Interpretación

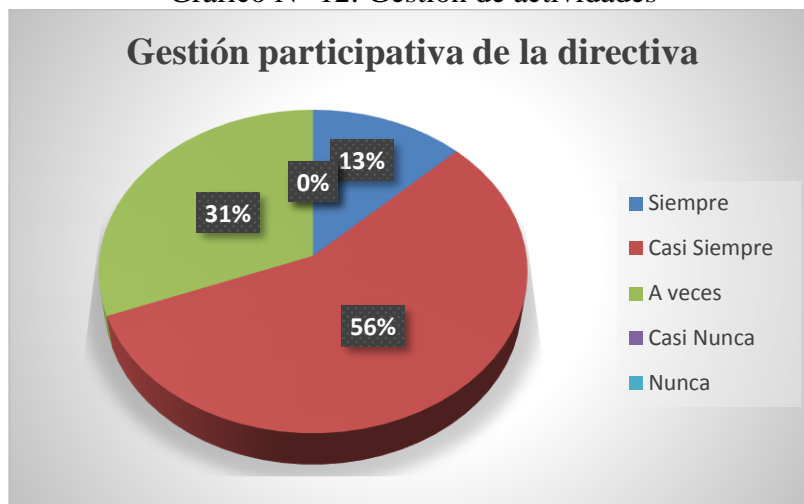
Se determina que el comité de padres de familia a veces se ocupa de vigilar el cumplimiento del Código de Convivencia, problema que no permite fortalecer las acciones para promover un buen ambiente escolar, esto puede ocasionar despreocupación de los padres por las decisiones tomadas por parte de la institución educativa.

6. Gestión participativa de la directiva institucional de actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz.

Tabla N° 9: Gestión de actividades

	Frecuencia	%
Siempre	7	13%
Casi Siempre	31	56%
A veces	17	31%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	55	100%

Gráfico N° 12: Gestión de actividades



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 13% respondió que la directiva de la institución siempre gestiona de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz, el 56% contestó que casi siempre y el 31% consideró que a veces.

Interpretación

Mediante los resultados establecidos se llega a concluir que la directiva si gestiona de forma participativa actividades que ayuden a desarrollar un clima de confianza promoviendo valores relacionados con la cultura de la paz, lo cual es positivo para partir y ejecutar actividades que fortalezcan las relaciones interpersonales entre todos los actores educativos.

7. Participación en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos que organiza internamente la Directiva de la Institución.

Tabla N° 10: Participación en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos

	Frecuencia	%
Siempre	6	11%
Casi Siempre	21	38%
A veces	26	47%
Casi Nunca	2	4%
Nunca	0	0%
Total	55	100%

Gráfico N° 13: Participación en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 11% respondió que siempre participa en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos que organiza internamente la Directiva de la Institución, el 38% contestó que casi siempre, el 47% consideró que a veces y el 4% manifestó que casi Nunca.

Interpretación

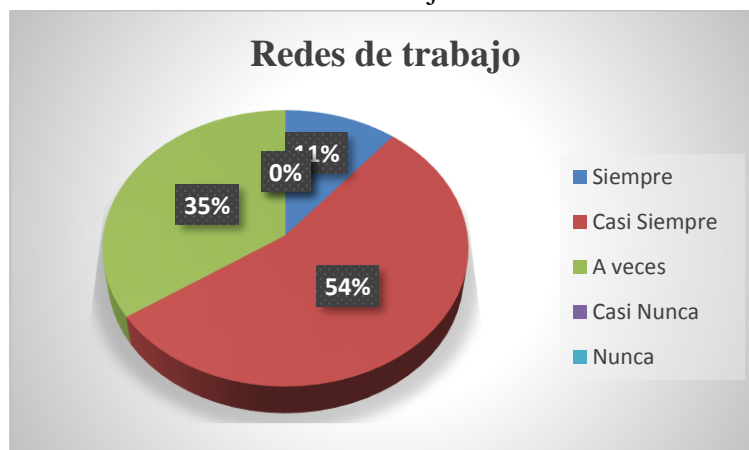
Los padres no participan de manera continua en eventos dentro de la institución, que puede ocasionar que no se comprometa con las actividades que se emprenden para fortalecer las relaciones sociales, no se busca dentro de la institución más colaboración de los padres y estos no tienen tiempo para colaborar de manera activa.

8. Redes de trabajo de la institución con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes.

Tabla N° 11: Redes de trabajo con otros ministerios

	Frecuencia	%
Siempre	6	11%
Casi Siempre	30	54%
A veces	19	35%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	55	100%

Gráfico N° 14: Redes de trabajo con otros ministerios



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 11% respondió que la institución siempre mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes, el 54% contestó que casi siempre, el 35% consideró que a veces y el 7% manifestó que nunca.

Interpretación

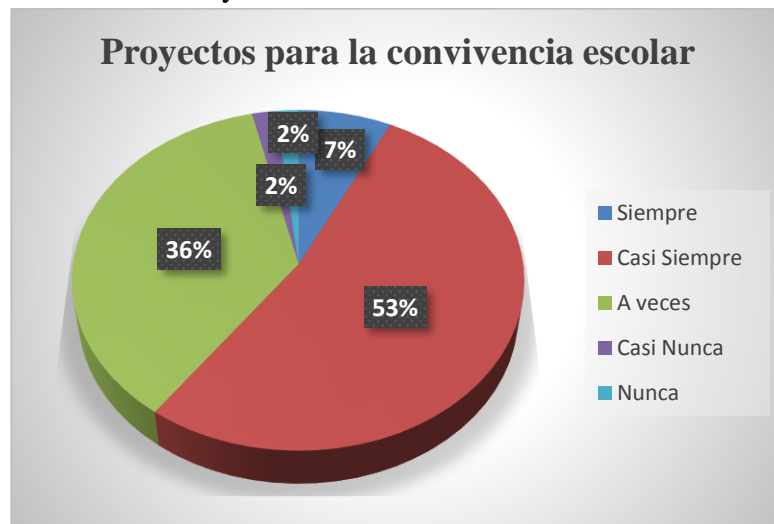
Los padres de familia reconocen que si se mantienen redes de trabajo con otras instituciones, que ayudan a que exista vinculación con los problemas de la comunidad, tanto a través del desarrollo de actividades de sensibilización como para buscar la participación activa de los estudiantes en prácticas o proyectos sociales.

9. Ejecución de proyectos enfocados a la sana convivencia escolar por parte de los docentes.

Tabla N° 12: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar

	Frecuencia	%
Siempre	4	7%
Casi Siempre	29	53%
A veces	20	36%
Casi Nunca	1	2%
Nunca	1	2%
Total	55	100%

Gráfico N° 15: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 7% respondió que los docentes siempre ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar, el 53% contestó que casi siempre, el 36% consideró que a veces y el 2% manifestó que casi nunca, el 2% expresó que nunca.

Interpretación

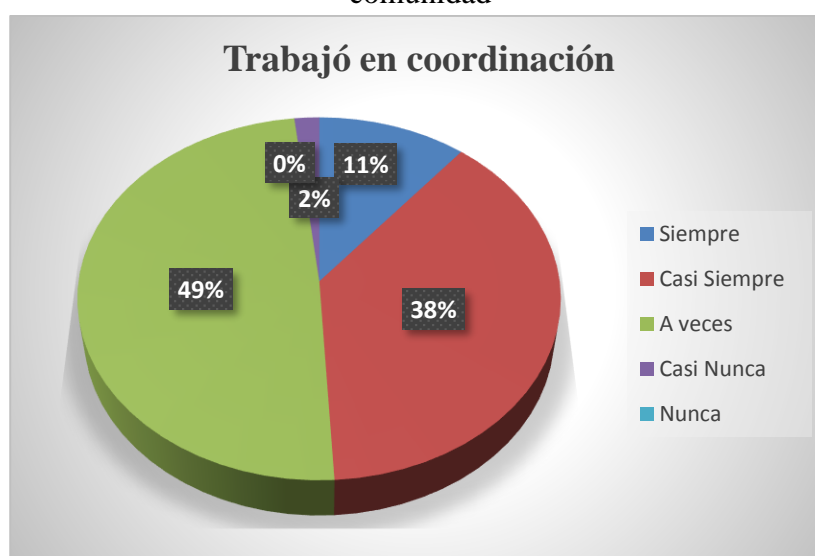
Los padres de familia conocen que los docentes fomentan proyectos de convivencia escolar en el aula de clases, como parte del desarrollo del código de convivencia escolar y como iniciativa para fortalecer las relaciones sociales entre los actores educativos.

10. ¿Trabajó en coordinación del comité de padres de familia, el director y demás actores sociales de la comunidad?

Tabla N° 13: Coordinación con el director y demás actores sociales de la comunidad

	Frecuencia	%
Siempre	6	11%
Casi Siempre	21	38%
A veces	27	49%
Casi Nunca	1	2%
Nunca	0	0%
Total	55	100%

Gráfico N° 16: Coordinación con el director y demás actores sociales de la comunidad



Análisis

Del 100% de padres de familia encuestados, el 11% respondió que el comité de padres de familia siempre trabaja en coordinación con el director y demás actores sociales de la comunidad, el 38% contestó que casi siempre, el 49% consideró que a veces y el 2% manifestó que casi nunca.

Interpretación

Se establece que a veces el comité de padres de familia trabaja en coordinación con los directivos de la unidad educativa y otros actores educativos, por lo cual se requiere mayor participación e integración de estos en la toma de decisiones a favor del desarrollo de la organización.

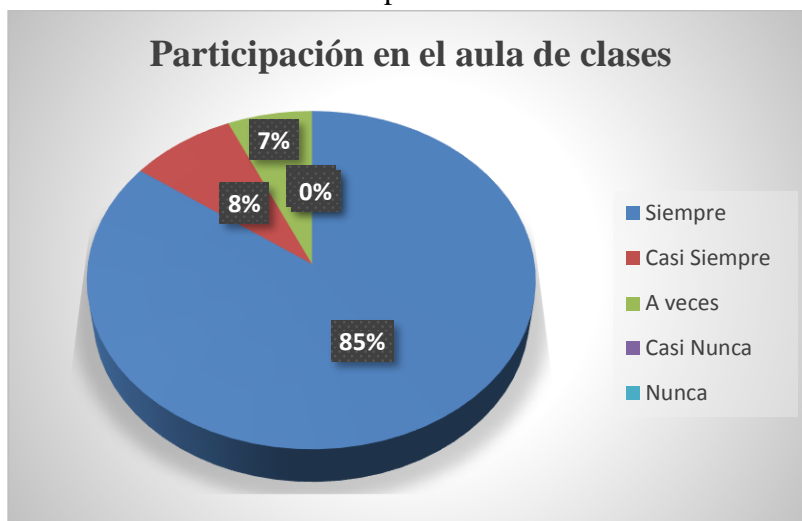
4.2. Análisis de la encuesta a estudiantes

1. Participación en el aula de clases por parte de los estudiantes

Tabla N° 14: Participación en el aula de clases

	Frecuencia	%
Siempre	102	85%
Casi Siempre	10	8%
A veces	8	7%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	120	100%

Gráfico N° 17: Participación en el aula de clases



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 85% respondió que siempre le gusta participar en el aula de clase, el 8% contestó que casi siempre, el 7% consideró que a veces.

Interpretación

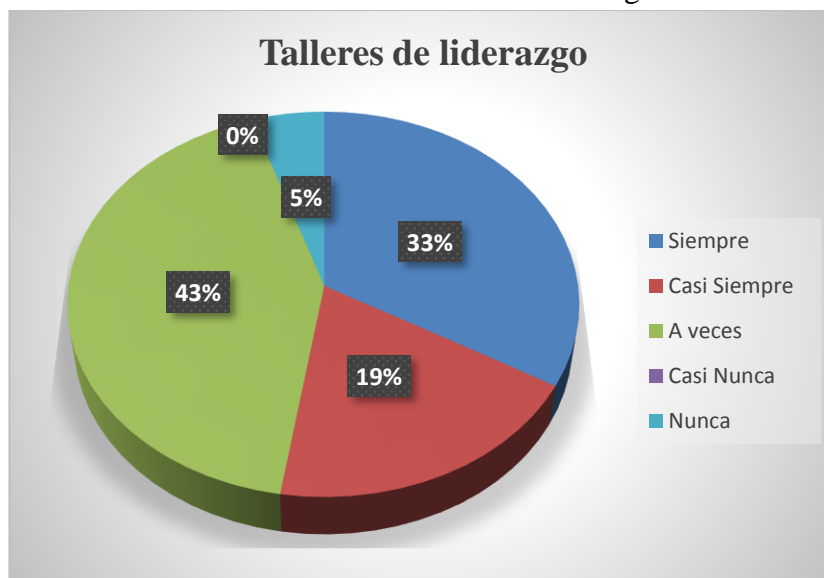
Se establece que a la mayoría de estudiantes les gusta participar en el aula de clases, que se convierte en un punto positivo para su integración en los procesos de dialogo para la construcción participativa del Código de Convivencia, lo cual ayuda a su desarrollo integral y su formación como ciudadanos, también fortalecer su capacidad para involucrarse en las actividades de la institución.

2. Participación en talleres de liderazgo.

Tabla N° 15: Talleres de liderazgo

	Frecuencia	%
Siempre	40	33%
Casi Siempre	23	19%
A veces	51	43%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	6	5%
Total	120	100%

Gráfico N° 18: Talleres de liderazgo



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 33% respondió que siempre participa en talleres de liderazgo, el 19% contestó que casi siempre, el 43% consideró que a veces, el 5% manifestó que nunca.

Interpretación

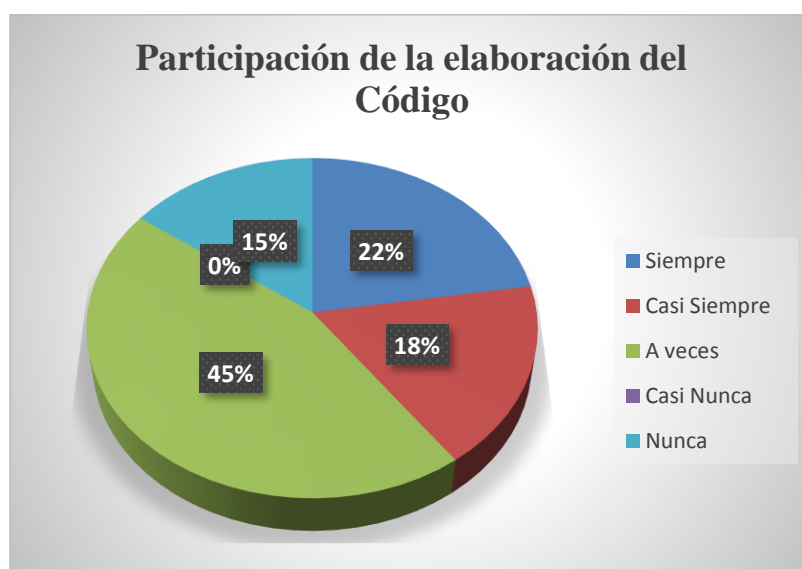
Se establece que los estudiantes a veces participan en talleres de liderazgo, porque en la institución no se realizan de manera continua los mismos dirigidos a los estudiantes, además no se fomentan el tema de liderazgo como parte de la formación y para el desarrollo de la convivencia escolar.

3.- Participación activa de los miembros del gobierno Escolar en la elaboración del Código de Convivencia?

Tabla N° 16: Participación de la elaboración del Código de Convivencia

	Frecuencia	%
Siempre	27	22%
Casi Siempre	21	18%
A veces	54	45%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	18	15%
Total	120	100%

Gráfico N° 19: Participación de la elaboración del Código de Convivencia



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 22% respondió que los miembros del gobierno Escolar siempre participan activamente en la elaboración del Código de Convivencia, el 18% contestó que casi siempre, el 45% consideró que a veces, el 15% manifestó que nunca.

Interpretación

Los miembros del Gobierno Escolar no participan de manera continua en la elaboración del Código de Convivencia, los docentes y autoridades son quienes tienen mayor influencia sobre su desarrollo, esto puede ocasionar que no se fomenten espacios de diálogo para tomar decisiones acerca de las relaciones entre los actores educativos.

4. Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar por parte de Directiva de la Institución.

Tabla N° 17: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar

	Frecuencia	%
Siempre	72	60%
Casi Siempre	28	23%
A veces	13	11%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	7	6%
Total	120	100%

Gráfico N° 20: Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 60% respondió que la Directiva de la Institución siempre valora las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar, el 23% contestó que casi siempre, el 11% consideró que a veces, el 6% manifestó que nunca.

Interpretación

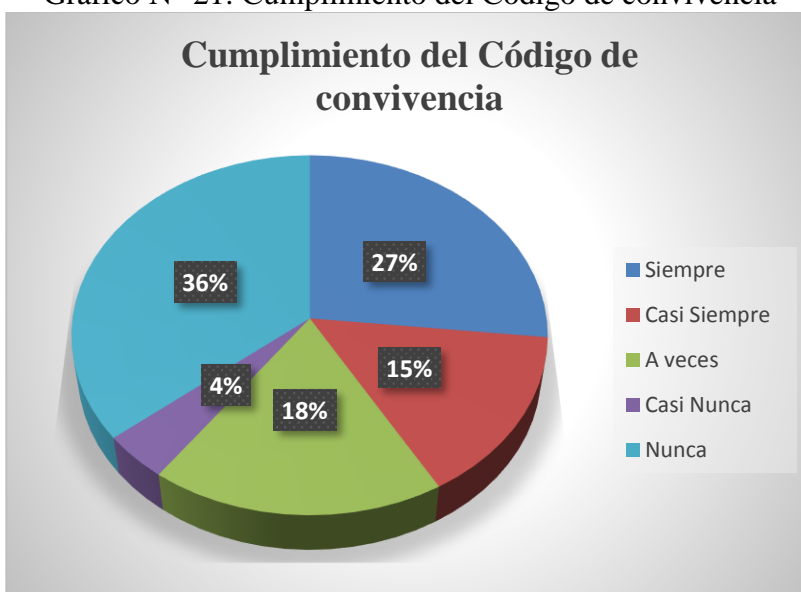
Se establece que la directiva de la institución valora las opiniones y sugerencias de los miembros del gobierno escolar, lo cual permite que las decisiones que se tomen se basen en las necesidades de los estudiantes.

5. Gobierno Escolar vigila el cumplimiento del código de convivencia.

Tabla N° 18: Cumplimiento del Código de convivencia

	Frecuencia	%
Siempre	32	27%
Casi Siempre	18	15%
A veces	22	18%
Casi Nunca	5	4%
Nunca	43	36%
Total	120	100%

Gráfico N° 21: Cumplimiento del Código de convivencia



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 27% respondió que el gobierno Escolar siempre vigila el cumplimiento del Código de Convivencia, el 15% contestó que casi siempre, el 18% consideró que a veces, el 4% manifestó que casi nunca, el 36% expresó que nunca.

Interpretación

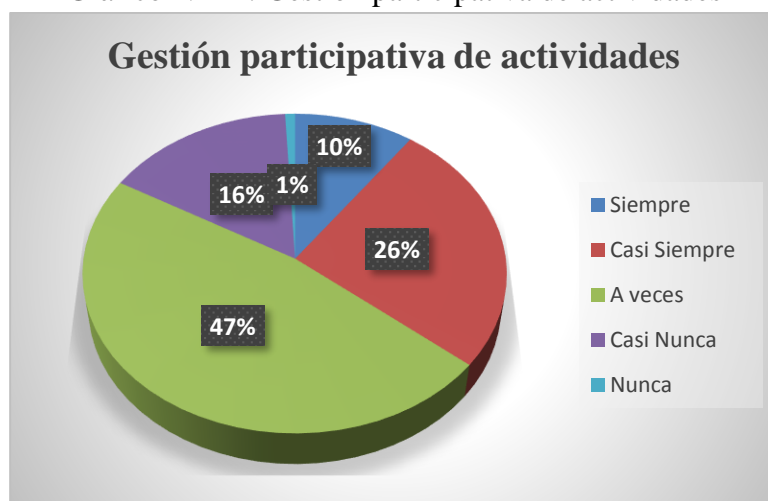
La mayor parte considera que no existe un control y vigilancia para el cumplimiento del Código de Convivencia, el Gobierno escolar no cuenta con el tiempo suficiente para apoyar que las actividades y normas establecidas se logren cumplir, por lo cual se requiere mejorar las acciones y la programación para que exista un adecuado control de lo propuesto.

6. Gestión participativa de la directiva institucional de actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz.

Tabla N° 19: Gestión participativa de actividades

	Frecuencia	%
Siempre	12	10%
Casi Siempre	31	26%
A veces	57	47%
Casi Nunca	19	16%
Nunca	1	1%
Total	120	100%

Gráfico N° 22: Gestión participativa de actividades



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 10% respondió que la directiva de la institución siempre gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz, el 26% contestó que casi siempre, el 47% consideró que a veces, el 16% manifestó que casi nunca, el 1% expresó que nunca.

Interpretación

Se establece que los directivos de la institución rector, vicerrector gestiona con poca frecuencia o a veces las actividades para la generación de un clima de confianza, lo cual se puede convertir en un problema al momento de planificar acciones educativas que ayuden a la promoción de una cultura de paz como parte de ámbitos que se han establecido en el Código de Convivencia.

7.- Participación en eventos culturales, sociales, deportivos etc. que organiza internamente la Directiva de la Institución.

Tabla N° 20: Participación en eventos culturales, sociales, deportivos

	Frecuencia	%
Siempre	24	20%
Casi Siempre	35	29%
A veces	45	38%
Casi Nunca	5	4%
Nunca	11	9%
Total	120	100%

Gráfico N° 23: Participación en eventos culturales, sociales, deportivos



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 20% respondió que siempre participa en eventos culturales, sociales, deportivos etc. que organiza internamente la Directiva de la Institución, el 29% contestó que casi siempre, el 38% consideró que a veces, el 4% manifestó que casi nunca, el 9% expresó que nunca.

Interpretación

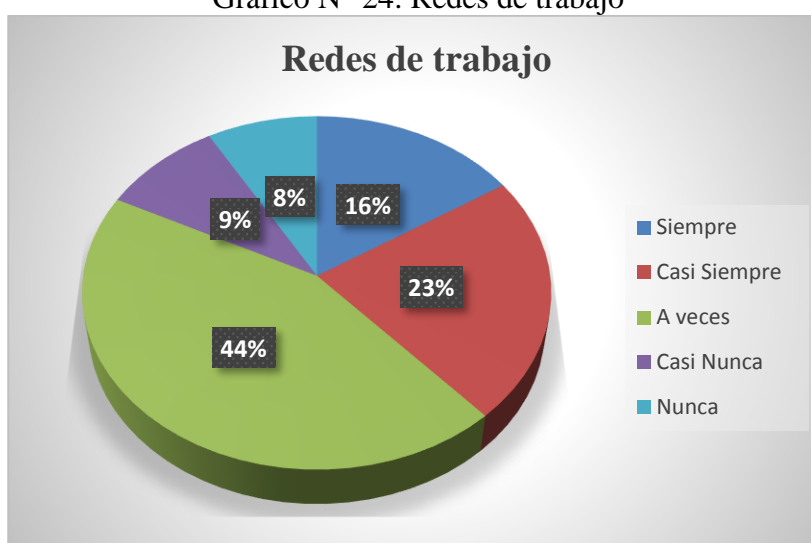
Los estudiantes no participan con tanta frecuencia en los eventos sociales, culturales o deportivos, porque no se establecen actividades que busquen la participación de todos, fomentando la inclusión social y el fortalecimiento de las relaciones sociales, esto puede causar que no desarrollen programas o acciones donde todos se sientan incluidos como parte de la institución educativa.

8. Redes de trabajo entre la institución educativa con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los Estudiantes.

Tabla N° 21: Redes de trabajo

	Frecuencia	%
Siempre	19	16%
Casi Siempre	27	23%
A veces	53	44%
Casi Nunca	11	9%
Nunca	10	8%
Total	120	100%

Gráfico N° 24: Redes de trabajo



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 16% respondió que la institución educativa siempre mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los Estudiantes, el 23% contestó que casi siempre, el 44% consideró que a veces, el 9% manifestó que casi nunca, el 8% expresó que nunca.

Interpretación

Los estudiantes consideran que a veces se mantiene redes de trabajo con varios ministerios, porque han participado, aunque no de manera continua en actividades realizada por estas o han realizado prácticas o acciones específicas con respaldo de algún ministerio.

9. Ejecución de proyectos enfocados a la sana convivencia escolar.

Tabla N° 22: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar

	Frecuencia	%
Siempre	8	7%
Casi Siempre	11	9%
A veces	58	48%
Casi Nunca	24	20%
Nunca	19	16%
Total	120	100%

Gráfico N° 25: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 7% respondió que los docentes siempre ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar, el 9% contestó que casi siempre, el 48% consideró que a veces, el 20% manifestó que casi nunca, el 16% expresó que nunca.

Interpretación

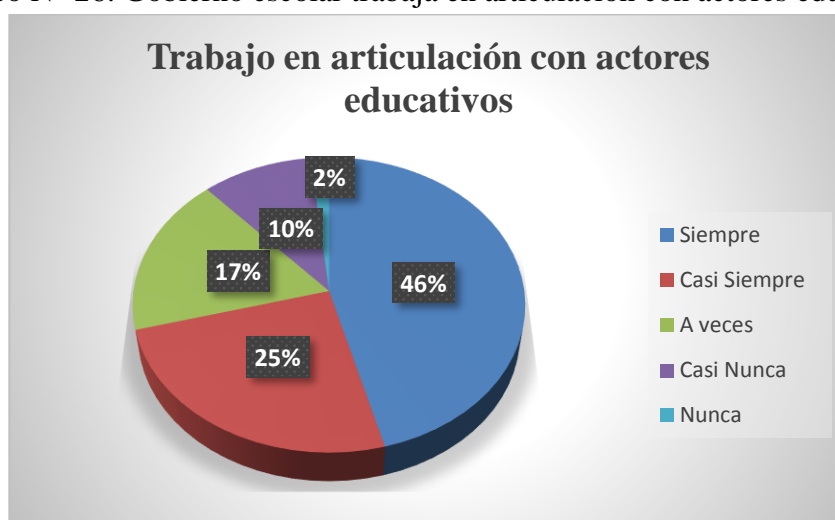
Se establece que a veces los docentes desarrollan proyectos que fomentan la sana convivencia escolar, porque no se han establecido actividades continuas para este fin, que puede ocasionar que exista algunos problemas entre estudiantes de la misma aula o de otros paralelos, requiriéndose que se fortalezcan formas de convivencia escolar a través de la iniciativa de los educadores.

10. Trabajó en articulación entre el Gobierno Escolar el director y Comité de padres de familia.

Tabla N° 23: Gobierno escolar trabaja en articulación con actores educativos

	Frecuencia	%
Siempre	55	46%
Casi Siempre	30	25%
A veces	21	17%
Casi Nunca	12	10%
Nunca	2	2%
Total	120	100%

Gráfico N° 26: Gobierno escolar trabaja en articulación con actores educativos



Análisis

Del 100% de estudiantes encuestados, el 46% respondió el gobierno escolar siempre trabaja en articulación con el director y Comité de padres de familia, el 25% contestó que casi siempre, el 17% consideró que a veces, el 10% manifestó que casi nunca, el 2% expresó que nunca.

Interpretación

Se determina que la mayor parte considera que se trabaja de manera articulada con los actores educativos, lo cual es un punto positivo para emprender acciones educativas y crear vínculos más estrechos entre la directiva de la institución y el comité de padres de familia, logrando la participación activa en la toma de decisiones en pro de la convivencia escolar.

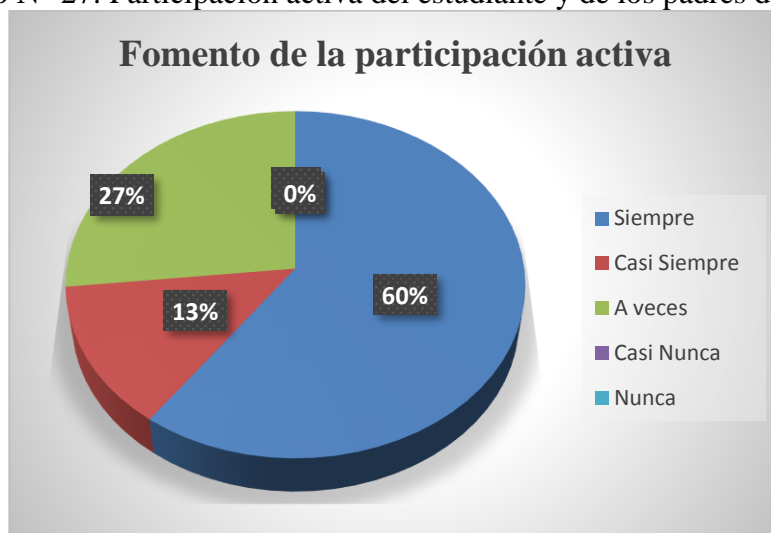
4.3. Análisis de la encuesta a docentes

1. Fomento de la participación activa del estudiante y de los padres de familia en el transcurso de reuniones efectuadas.

Tabla N° 24: Participación activa del estudiante y de los padres de familia

	Frecuencia	%
Siempre	9	60%
Casi Siempre	2	13%
A veces	4	27%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 27: Participación activa del estudiante y de los padres de familia



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 60% respondió que siempre fomenta la participación activa del estudiante y de los padres de familia en el transcurso de reuniones efectuadas, el 13% contestó que casi siempre, el 27% consideró que a veces.

Interpretación

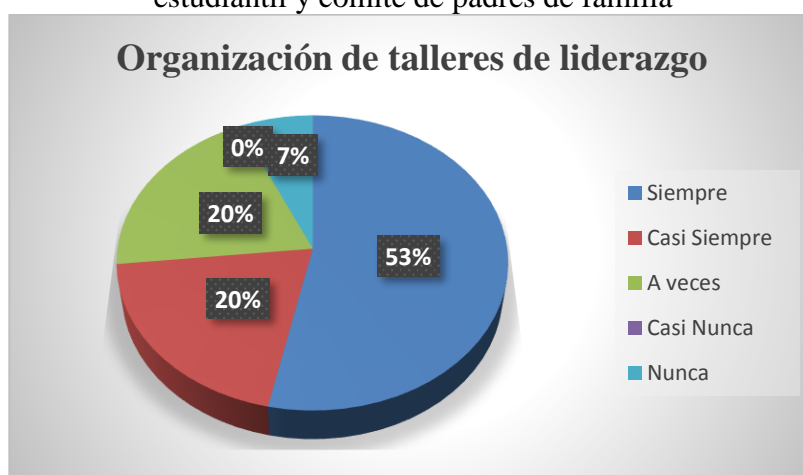
Los docentes consideran que fomentan la participación activa de estudiantes y padres de familia, porque han logrado desarrollar una serie de actividades que han fortalecido la convivencia entre los estudiantes y ha involucrados a los padres en programas, reuniones y eventos haciendo énfasis en su colaboración e involucramiento con la institución.

2. Organización de talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia.

Tabla N° 25: Organización de talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia

	Frecuencia	%
Siempre	8	53%
Casi Siempre	3	20%
A veces	3	20%
Casi Nunca	0	0%
Nunca	1	7%
Total	15	100%

Gráfico N° 28: Organización de talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 53% respondió que siempre organiza talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia, el 20% contestó que casi siempre, el 20% consideró que a veces, el 7% manifestó que nunca.

Interpretación

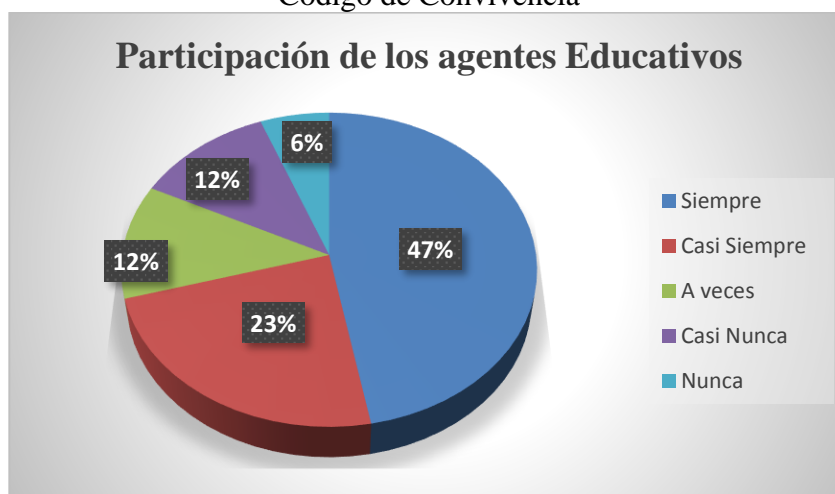
Los docentes organizan talleres de liderazgo que busca involucrar tanto al concejo estudiantil y comité de padres de familia que sirvan para que desarrollen competencias para colaborar y participar en la elaboración y ejecución del Código de Convivencia.

3. Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia y el PEI.

Tabla N° 26: Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia

	Frecuencia	%
Siempre	8	47%
Casi Siempre	4	23%
A veces	2	12%
Casi Nunca	2	12%
Nunca	1	6%
Total	17	100%

Gráfico N° 29: Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 47% respondió que siempre existe la participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia y el PEI, el 23% contestó que casi siempre, el 12% consideró que a veces, el 12% manifestó que casi nunca, el 6% expreso que nunca.

Interpretación

Los docentes consideran que existe participación de todos los actores educativos, porque son quienes se encargan de realizar convocatorias e invitaciones a estudiantes y padres de familia, que acuden a los llamados de la institución, aunque participan con mayor frecuencia docentes, autoridades y estudiantes y en menor medida los padres por el tiempo limitado para acudir a las reuniones por su trabajo.

4. Valoración de las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia y concejo estudiantil.

Tabla N° 27: Valoración de sugerencias y opiniones

	Frecuencia	%
Siempre	9	60%
Casi Siempre	3	20%
A veces	2	13%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 30: Valoración de sugerencias y opiniones



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 60% respondió que siempre valora las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia y concejo estudiantil, el 20% contestó que casi siempre, el 13% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi Nunca.

Interpretación

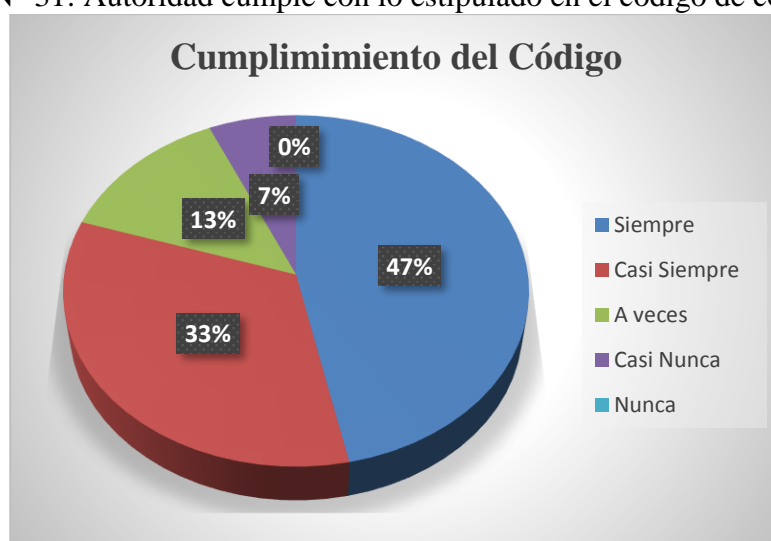
Los docentes valoran las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia y concejo estudiantil, aspecto que les permite desarrollar las actividades y normas que se implementarán tanto en el aula de clases como en la institución educativa, construyendo espacios que ayuden a la construcción participativa y la adecuada toma de decisiones.

5.- La Autoridad vela el cumplimiento de lo estipulado en el código de convivencia.

Tabla N° 28: Autoridad cumple con lo estipulado en el código de convivencia

	Frecuencia	%
Siempre	7	47%
Casi Siempre	5	33%
A veces	2	13%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 31: Autoridad cumple con lo estipulado en el código de convivencia



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 47% respondió que como autoridad siempre vela por el cumplimiento de lo estipulado en el código de convivencia, el 33% contestó que casi siempre, el 13% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi nunca.

Interpretación

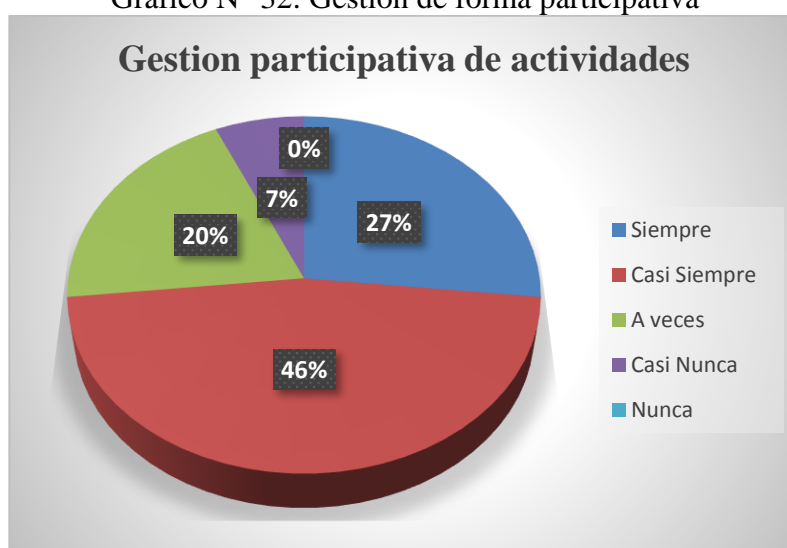
Se establece que los docentes velan por el cumplimiento del Código de Convivencia, se encuentran entre sus obligaciones precautelar las buenas relaciones entre los estudiantes, la buena convivencia, el adecuado ambiente escolar, por ello son quienes deben preocuparse por establecer acciones para llevarlo a cabo a través de programas y proyectos.

6. Gestión participativa de la directiva institucional de actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz.

Tabla N° 29: Gestión de forma participativa de actividades

	Frecuencia	%
Siempre	4	27%
Casi Siempre	7	46%
A veces	3	20%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 32: Gestión de forma participativa



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 27% respondió que la directiva de la institución siempre gestiona de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz, el 46% contestó que casi siempre, el 20% consideró que a veces, el 7% manifestó que nunca.

Interpretación

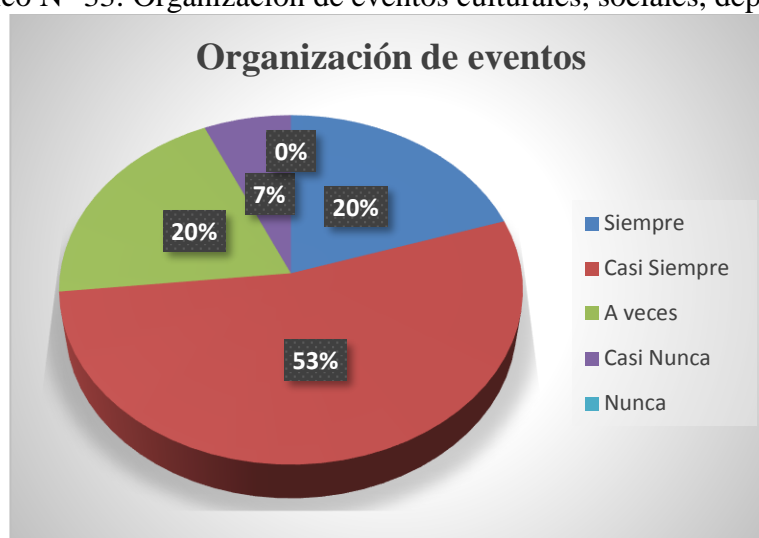
Los docentes consideran que los directivos si gestionan de manera participativas actividades para la generación de confianza, fomentando la cultura de paz, fortaleciendo los ámbitos que se encuentran establecidos en el Código de Convivencia, porque se encuentran entre sus obligaciones y las actividades que deben cumplir según la legislación vigente.

7. Fomentó de la organización de eventos culturales, sociales, deportivos, con el fin de que exista la participación de los actores de Educativos.

Tabla N° 30: Organización de eventos culturales, sociales, deportivos

	Frecuencia	%
Siempre	3	20%
Casi Siempre	8	53%
A veces	3	20%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 33: Organización de eventos culturales, sociales, deportivos



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 20% respondió que siempre fomenta la organización de eventos culturales, sociales, deportivos con el fin de que exista la participación de los actores de Educativos, el 53% contestó que casi siempre, el 20% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi nunca.

Interpretación

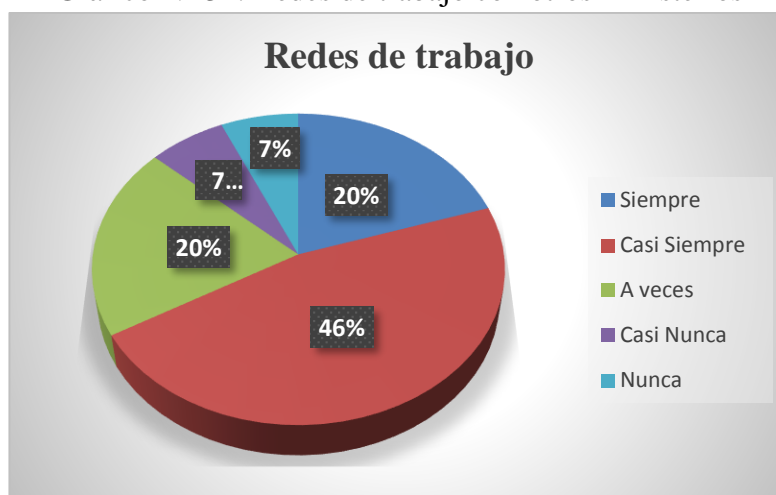
Los docentes fomentan la organización de todo tipo de eventos culturales con los estudiantes, sobre todo, para incentivar las relaciones entre los actores educativos, no solo para cumplir con el Código de Convivencia sino para prevenir conflictos entre los educandos y padres de familia.

8. Redes de trabajo de la institución con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes.

Tabla N° 31: Redes de trabajo con otros ministerios

	Frecuencia	%
Siempre	3	20%
Casi Siempre	7	46%
A veces	3	20%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	1	7%
Total	15	100%

Gráfico N° 34: Redes de trabajo con otros ministerios



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 20% respondió que la Institución siempre mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes, el 46% contestó que casi siempre, el 20% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi nunca, el 7% expresó que nunca.

Interpretación

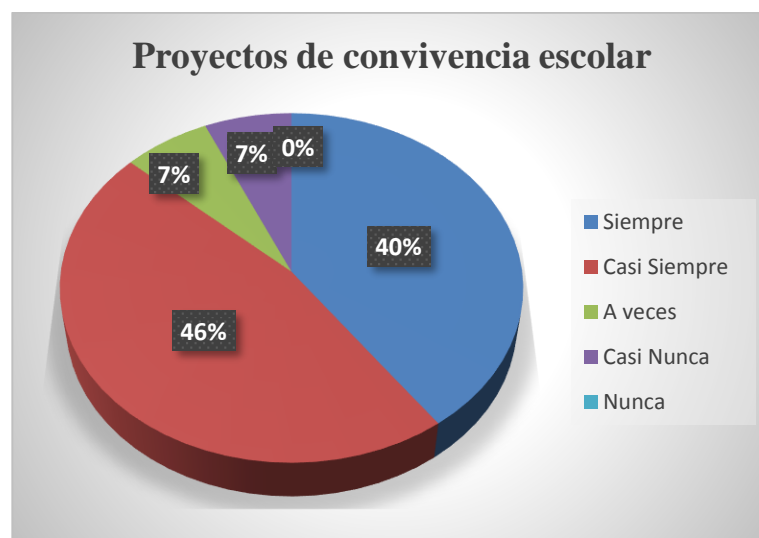
Los docentes consideran que la institución si mantiene redes de trabajo con varios ministerios, porque si han participado con las instituciones en la organización de diversos programas y eventos con diversos tipos de temáticas, con los educadores se desarrolla con mayor profundidad las actividades definidas con el Código de Convivencia Escolar.

9. Ejecución de proyectos enfocados a la sana convivencia escolar por parte de los docentes.

Tabla N° 32: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar

	Frecuencia	%
Siempre	6	40%
Casi Siempre	7	46%
A veces	1	7%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 35: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 40% respondió que los docentes siempre ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar, el 46% contestó que casi siempre, el 7% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi nunca.

Interpretación

La mayoría de docentes realizan proyectos de convivencia escolar como parte de sus actividades dentro de la institución educativa, aunque con dificultades para ejecutarlos con padres de familia, con estudiantes resulta más sencillo porque se encuentran en el aula de clases, se requiere mayor participación de todos para lograr resultados.

10. Dirección trabaja en coordinación con el comité de padres de familia y demás actores sociales de la comunidad.

Tabla N° 33: Dirección trabaja en Coordinación con el Comité de padres de familia

	Frecuencia	%
Siempre	5	33%
Casi Siempre	7	47%
A veces	2	13%
Casi Nunca	1	7%
Nunca	0	0%
Total	15	100%

Gráfico N° 36: Dirección trabaja en Coordinación con el Comité de padres de familia



Análisis

Del 100% de docentes encuestados, el 33% respondió que el director siempre trabaja en coordinación con el comité de padres de familia y demás actores sociales de la comunidad, el 47% contestó que casi siempre, el 13% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi nunca.

Interpretación

Los docentes consideran que, si se trabaja en coordinación con todos los actores educativos, sobre todo porque son quienes deben promover acciones exitosas para cumplir con lo establecido en el Código de Convivencia, conforme se vayan desarrollando mejorando en función de un ambiente escolar adecuado.

4.4. Comprobación de la hipótesis

El método estadístico utilizado fue el chi cuadrado (χ^2)

Planteamiento de la hipótesis

H₁: El código de convivencia SI influye en la construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” Chimborazo-Alausí.

H₀: El código de convivencia NO influye en la construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” Chimborazo-Alausí.

Nivel de confianza

El nivel de confianza se establece en el 95% con un error del 5% que transformado en decimales representa el 0,05.

Grados de libertad

Para el cálculo de grados de libertad se sigue la siguiente fórmula:

Grado de libertad (gl) = (Filas - 1) (Columnas - 1)

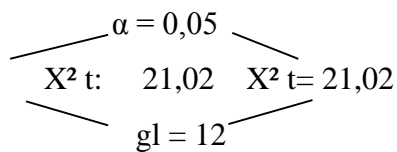
$$gl = (4 - 1) (5 - 1)$$

$$gl = (3) (4)$$

$$gl = 12$$

Tabla N° 34: Tabla de distribución

v/p	0,001	0,0025	0,005	0,01	0,025	0,05
1	10,8274	9,1404	7,8794	6,6349	5,0239	3,8415
2	13,8150	11,9827	10,5965	9,2104	7,3778	5,9915
3	16,2660	14,3202	12,8381	11,3449	9,3484	7,8147
4	18,4662	16,4238	14,8602	13,2767	11,1433	9,4877
5	20,5147	18,3854	16,7496	15,0863	12,8325	11,0705
6	22,4575	20,2491	18,5475	16,8119	14,4494	12,5916
7	24,3213	22,0402	20,2777	18,4753	16,0128	14,0671
8	26,1239	23,7742	21,9549	20,0902	17,5345	15,5073
9	27,8767	25,4625	23,5893	21,6660	19,0228	16,9190
10	29,5879	27,1119	25,1881	23,2093	20,4832	18,3070
11	31,2635	28,7291	26,7569	24,7250	21,9200	19,6752
12	32,9092	30,3182	28,2997	26,2170	23,3367	21,0261
13	34,5274	31,8830	29,8193	27,6882	24,7356	22,3620
14	36,1239	33,4262	31,3194	29,1412	26,1189	23,6848
15	37,6978	34,9494	32,8015	30,5780	27,4884	24,9958
16	39,2518	36,4555	34,2671	31,9999	28,8453	26,2962
17	40,7911	37,9462	35,7184	33,4087	30,1910	27,5871
18	42,3119	39,4220	37,1564	34,8052	31,5264	28,8693
19	43,8194	40,8847	38,5821	36,1908	32,8523	30,1435
20	45,3142	42,3358	39,9969	37,5663	34,1696	31,4104
21	46,7963	43,7749	41,4009	38,9322	35,4789	32,6706
22	48,2676	45,2041	42,7957	40,2894	36,7807	33,9245
23	49,7276	46,6231	44,1814	41,6383	38,0756	35,1725



Datos obtenidos de la Investigación

Cálculo de Chi Cuadrado (X^2 c)

Frecuencias observadas

Tabla N° 35: Frecuencias observadas

PREGUNTAS	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca	TOTAL
1.- ¿Usted participa en las reuniones de sus hijos?	2	33	16	0	4	55
9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?	4	29	20	1	1	55
6.- ¿La directiva de la Institución Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz?	12	31	57	19	1	120
9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?	8	11	58	24	19	120
TOTAL	26	104	151	44	25	350

Frecuencias esperadas

Tabla N° 36: Frecuencias esperadas

PREGUNTAS	Siempre	Casi Siempre	A veces	Casi Nunca	Nunca	TOTAL
1.- ¿Usted participa en las reuniones de sus hijos?	4,1	16,3	23,7	6,9	3,9	55
9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?	4,1	16,3	23,7	6,9	3,9	55
6.- ¿La directiva de la Institución Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz?	8,9	35,7	51,8	15,1	8,6	120

9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?	8,9	35,7	51,8	15,1	8,6	120
TOTAL	26	104	151	44	25	350

Calculo de chi cuadrado

Se procede al cálculo de la fórmula

Chi cuadrado

$$X^2 = \sum \left[\frac{(O - E)^2}{E} \right]$$

En donde:

X^2 = Chi Cuadrado.

\sum = Sumatoria.

O = Frecuencia Observada.

E = Frecuencia Esperada.

FO-FE= Frecuencia observada – frecuencias esperadas.

FO-FE²= Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado.

FO-FE²/ E= Resultado de las frecuencias observadas y esperadas al cuadrado dividido para las frecuencias esperadas.

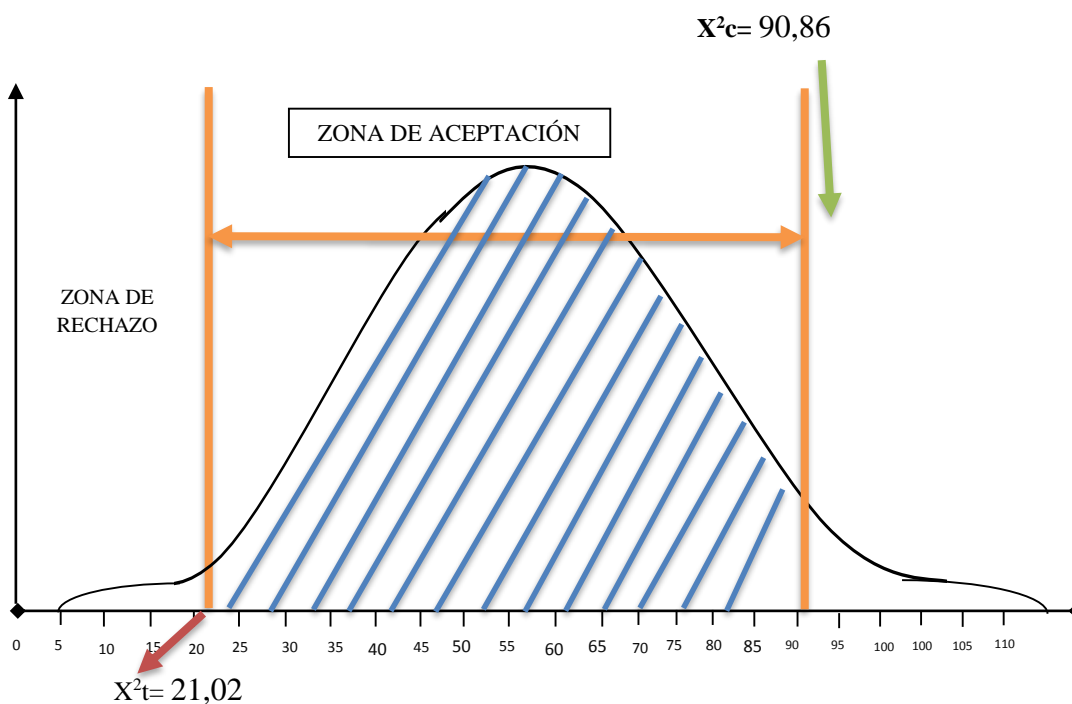
Calculo del chicuadrado

Tabla N° 37: Cálculo del Chicuadrado

Frecuencias observadas	Frecuencias esperadas	FO-FE	(FO-FE) ²	(FO-FE)/FE
FO	FE			
2,0	4,1	-2,1	4,4	1,1
4,0	4,1	-0,1	0,0	0,0
12,0	8,9	3,1	9,5	1,1
8,0	8,9	-0,9	0,8	0,1
33,0	16,3	16,7	277,5	17,0
29,0	16,3	12,7	160,2	9,8
31,0	35,7	-4,7	21,7	0,6
11,0	35,7	-24,7	608,0	17,1

16,0	23,7	-7,7	59,7	2,5
20,0	23,7	-3,7	13,9	0,6
57,0	51,8	5,2	27,3	0,5
58,0	51,8	6,2	38,8	0,7
0,0	6,9	-6,9	47,8	6,9
1,0	6,9	-5,9	35,0	5,1
19,0	15,1	3,9	15,3	1,0
24,0	15,1	8,9	79,5	5,3
4,0	3,9	0,1	0,0	0,0
1,0	3,9	-2,9	8,6	2,2
1,0	8,6	-7,6	57,3	6,7
19,0	8,6	10,4	108,8	12,7
				90,86

Gráfico N° 37: Gráfica de distribución



Regla de Decisión

Como $90,86 >$ (Mayor que) $= 21,02$ se rechaza el H_0 y se acepta la hipótesis de investigación (H_1): “El código de convivencia SI influye en la construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo” Chimborazo-Alausí”

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

En base al estudio desarrollado se establecen las siguientes conclusiones:

- Se establece la influencia del código convivencia con la construcción participativa porque fortalecido la participación activa de los estudiantes tanto en la institución como en el aula de clases, aunque persisten algunos problemas como mayor involucramiento de los padres por es un buen inicio para la mejora del entorno o ambiente escolar.
- Las razones para la construcción del código de convivencia se enmarcan en crear espacios de participación de todos los actores educativos, pero en la actualidad existido mayor participación de docentes, autoridades pero en menor medida de estudiantes y padres de familia, los primeros a través de su gobierno estudiantil han tenido que canalizar las opiniones y propuestas, los segundos intervienen con el apoyo del comité de padres de familia con dificultades para definir acciones que mejoren la convivencia escolar.
- El proceso de construcción participativa involucra a todos los actores educativos de manera sido positiva, pero como en todo ámbito persisten algunos problemas, los datos revelan que solo a veces se valoran las opiniones del Comité de padres de familia por parte de la directiva de la institución y estos participan en la elaboración del Código de Convivencia con un 47% de encuestados que respondieron esta opción sobre el 44% que contestó que casi siempre, no existe una adecuada participación de este grupo en la toma de decisiones en pro de los educandos.

- En la actualidad hay pocos estudios científicos que abarquen el diseño de la construcción participativa del Código de Convivencia, por ello todavía existe desconocimiento sobre la importancia de este en la mejora de las relaciones sociales y la toma de decisiones que fortalezcan el ambiente escolar.

5.2. Recomendaciones

- Fortalecer los espacios de dialogo para el desarrollo del código de convivencia escolar, definiendo las acciones para la mejora de las normas internas, los programas y proyectos que ayuden a los estudiantes, padres de familia y docentes a sentirse más involucrados con la institución, pero sobre todo con el concepto de un ambiente escolar adecuado e inclusivo.
- Diseñar proyectos de convivencia escolar que trabajen en sintonía con el Código de Convivencia Escolar, fortaleciendo las acciones educativas para la mejora de las relaciones entre todos los actores educativos que incluyan talleres, charlas, eventos, programas que se basen en buscar la participativa de estudiantes, padres de familia y docentes colaborando de manera mutua para un ambiente escolar saludable.
- Fortalecer acciones y estrategias educativas de cooperación institucional que tengan como fin el involucramiento de todos los actores educativos, en todos los ámbitos del Código de Convivencia, trazando una metodología que ayude al control y el cumplimiento del mismo, pero sobre todo a la valoración de las opiniones y sugerencias de todos, pero sobre todo en la participación de la toma de decisiones institucionales.
- Desarrollar estudios específicos dentro de la institución para conocer los logros obtenidos de la aplicación del Código de Convivencia, para contar con información para la ejecución de investigaciones que proporcionen información a la entidad educativa y a los futuros profesionales del área educativa.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, L., Jarrín, E., Gortaire, M. Á., & Reinoso, R. (2013). Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13_OK.pdf
2. Andrés, M. (2009). *Los sistemas de ayuda entre iguales como instrumento de mejora de la convivencia escolar: evaluación de una intervención*. España: Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa.
3. Andrés, S., & Barrios, A. (2009). De la violencia a la convivencia en la escuela.: *Revista Complutense de Educación*, 20(1). Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120205A/15431>
4. Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
5. Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, 3. Obtenido de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448/507>
6. Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Registro Oficial* 449. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
7. Gento, S., & Lamas, A. (2010). *Marco Internacional y Comparado del Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
8. Hernández, F., & Sancho, J. (2004). *El clima escolar en los centros de secundaria: más allá de los tópicos*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa.
9. Ianni, N. D. (2003). La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. *Monografías virtuales: Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales*.

10. Junta de Extremadura. (2007). *Plan Regional de la Convivencia Escolar en Extremadura*. Extremadura, España: Consejería de Educación.
11. Kröyer, O. N., Muñoz, M., & Ansorena, N. E. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela? *Educere*, 16(55). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35626140002.pdf>
12. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). (2011). *Registro Oficial N° 417. Segundo Suplemento. 31 de marzo*. Obtenido de http://www.quito.gob.ec/lotaip2011/a1/leyes/Nueva_LOEI.pdf
13. Mauss, M. (1971). Técnicas y movimientos corporales. *Sociología y Antropología. Tecnos*.
14. Meresman, S. (2009). *Promoción de salud, escuela y comunidad: el laberinto de la implementación*. Washington DC : Organización Panamericana de la Salud .
15. Mesa, C., Carvajal, C., Soto, M., & Urrea, P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ. Educ.*, 16(3), 383 - 410. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v16n3/v16n3a01.pdf>
16. Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Estandares de la Calidad Educativa. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
17. Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). Acuerdo No. 0332-13. Guía para la Construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.
18. Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). *Actualización de la guía metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Quito. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/03/Guia-Methodologica-para-la-Construccion-Participativa-del-Proyecto-Educativo-Institucional.pdf>
19. Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la Guía Metodológica Acuerdo Ministerial 332-13. Obtenido de https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/instructivo_del_codigo_de_convivencia.pdf

20. Molero, A. (2005). *Aproximación de un marco teórico. Plan de comunicación, concepto, diseño e implementación.* ILGO. Obtenido de http://conocimiento.incae.edu/ES/no_publico/ilgo05/presentaciones/A.MoleroPlanComunicacion.pdf
21. Muñoz, M., Lucero, B., Cornejo, C., Muñoz, P., & Araya, N. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(2). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412014000200002&script=sci_arttext
22. Navarro, M., & Lladó, D. (2014). *La gestión escolar: una aproximación a su estudio.* México: Palibrio LLC.
23. Pérez, M., Gázquez, J., Fernández, R., & Molero, M. (2011). Análisis de las publicaciones sobre convivencia escolar en una muestra de revistas de educación en la última década. *Aula Abierta*, 39(2), 81-90.
24. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE). (2014). Proyecto Educativo Institucional. *Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional.* Obtenido de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_534.pdf
25. Raya, A., & Martínez, G. (2009). *La gestión de la diversidad en las empresas españolas.* Madrid: Fundación EOI.
26. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). *Suplemento del Registro Oficial No. 754 de 26 de julio de 2012.*
27. Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 31(1). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/1171/117117257002.pdf>
28. Servicio Paz y Justicia del Ecuador. (2013). Construcción de códigos de convivencia. *Manual de construcción de Códigos de Convivencia.* Obtenido de <http://serpajamericalatina.org/web/wp-content/uploads/2013/04/Manual-de-construcci%C3%B3n-de-c%C3%B3digos-de-convivencia-SERPAJ-Ecuador-2011.pdf>
29. Sisalema, T. M. (2014). *La convivencia escolar y su incidencia en el rendimiento académico de los niños y niñas de la Escuela de Educación Básica*

San Ignacio de la Comunidad de Illahua Chaupiloma del Cantón Ambato, Provincia De Tungurahua. Universidad Técnica de Ambato, Carrera de Educación Básica, Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8194/1/FCHE-EBP-1320.pdf>

30. Valencia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 4(1).
31. Vizcarra, M., Macazaga, A., & Rekalde, I. (2013). El proceso de acompañamiento en la construcción participativa de una normativa. *REOP*, 24(1).

ANEXOS
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION
CARRERA DE EDUCACION BASICA
MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL



ANEXO 1:

Encuesta dirigida a los Estudiantes de Educación Básica de la Unidad Educativa “Ángel Herminio Silva Olivo” de la ciudad de Alausi

- ❖ Lea detenidamente cada pregunta.
- ❖ Marque con una X en la opción que Ud. Considere la adecuada

1.- ¿Le gusta participar en el aula de clase?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

2.- ¿Usted participa en talleres de liderazgo?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

3.- ¿Los miembros del gobierno Escolar participan activamente en la elaboración del Código de Convivencia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

4.- ¿La Directiva de la Institución valora las sugerencias y opiniones de los miembros del Gobierno Escolar?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

5.- ¿El gobierno Escolar vigila el cumplimiento del código de convivencia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

6.- ¿La directiva de la Institución Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

7.- ¿Usted participa en eventos culturales, sociales, deportivos etc. que organiza internamente la Directiva de la Institución?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

8.- ¿Considera usted que la institución educativa mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los Estudiantes?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

10.- ¿El gobierno escolar trabaja en articulación con el Director y Comité de padres de familia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACION
CARRERA DE EDUCACION BASICA
MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL



ANEXO 2:

**Encuesta dirigida al comité de padres de familia de la Unidad Educativa
“Angel Herminio Silva Olivo” de la ciudad de Alausi**

- ❖ Lea detenidamente cada pregunta.
- ❖ Marque con una X en la opción que Ud. Considere la adecuada

1.- ¿Usted participa en las reuniones de sus hijos?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

2.- ¿Usted participa en talleres de liderazgo dirigido por la Institución?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

3.- ¿Considera usted que el Comité de padres de familia participa en la elaboración del Código de Convivencia. ?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

4.- ¿La Directiva de la Institución valora las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

5.- ¿El comité de padres de familia vigilan el cumplimiento del código de convivencia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

6.- ¿La directiva de la institución gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

7.- ¿Usted participa en la organización de eventos culturales, sociales, deportivos etc. . que organiza internamente la Directiva de la Institución?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

8.- ¿La institución mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

10.- ¿El comité de padres de familia trabaja en coordinación con el Director y demás actores sociales de la comunidad?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACION



CARRERA DE EDUCACION BASICA
MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL

ANEXO 3:

**Encuesta dirigida a docentes de la Unidad Educativa “Ángel Herminio Silva
Olivo” de la ciudad de Alausi**

- ❖ Lea detenidamente cada pregunta.
- ❖ Marque con una X en la opción que Ud. Considere la adecuada

1.- ¿Usted fomenta la participación activa del estudiante y de los padres de familia en el transcurso de reuniones efectuadas?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

2.- ¿Usted organiza talleres de liderazgo dirigido al concejo estudiantil y comité de padres de familia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

3.- ¿Existe la participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia y el PEI. ?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

4.- ¿Usted, valora las sugerencias y opiniones de los miembros del Comité de Padres de Familia y concejo estudiantil?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

5.- ¿Usted como Autoridad vela el cumplimiento de lo estipulado en el código de convivencia?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

6.- ¿La directiva de la Institución Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

7.- ¿Usted fomenta la organización de eventos culturales, sociales, deportivos etc. con el fin de que exista la participación de los actores de Educativos?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

8.- ¿La Institución mantiene redes de trabajo con otros ministerios, ejemplo MIES, MSP, GADS, PDA Consejo de la Niñez y Adolescencia en beneficio de los estudiantes?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

9.- ¿Los docentes ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

10.- ¿El Director trabaja en coordinación con el comité de padres de familia y demás actores sociales de la comunidad?

Siempre () Casi Siempre () A veces () Nunca () Casi Nunca ()

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ANEXO 4:
Fotos de Encuestas dirigido a los actores educativos





ANEXO 5:
Artículo científico “Paper”

El código de convivencia y su construcción participativa

Cando Bravo, Luis Milton

Resumen: El código de convivencia se define como un documento público que tiene normas y actividades que promueven la participación activa y democrática con todos los actores educativos, es un estudio cualitativo - cuantitativo bibliográfico, de campo, descriptivo, exploratorio, la población y muestra se delimito a 120 estudiantes, 15 docentes y 55 padres de familia, a quienes se aplicó una encuesta que determinó que se ha fortalecido la participación activa de los estudiantes, aunque no hay adecuado involucramiento de los padres, en la actualidad ha existido mayor participación de docentes, pero en menor medida de estudiantes y padres de familia, solo a veces se valoran las opiniones del Comité de padres de familia por parte de la directiva de la institución, con poca frecuencia participan en la elaboración del Código de Convivencia. La institución debe plantear el fortalecimiento de los espacios de dialogo, sobre todo fomentar el diseño de proyectos de convivencia escolar.

Palabras Clave: código, convivencia, participación, construcción, democrático.

ABSTRACT

Summary: The code of coexistence is defined as a public document that has norms and activities that promote active and democratic participation with all educational actors. It is a qualitative - quantitative bibliographic, field, descriptive, exploratory study, population and sample. I delimit one hundred and twenty students, fifteen teachers and fifty five parents, to whom a survey was applied that determined that the active participation of the students has been strengthened, although there is not adequate involvement of the parents, at present there has been greater participation of teachers , but to a lesser extent of students and parents, only the opinions of the Family Parents Committee are sometimes valued by the board of the institution, they rarely participate in the elaboration of the Code of Coexistence. The institution

must propose the strengthening of spaces for dialogue, especially encouraging the design of school coexistence projects.

Keywords: code, coexistence, participation, construction, democratic.

1. Introducción

En la sociedad Latinoamérica la convivencia es un elemento esencial para la sociedad humana, para alcanzar las metas y objetivos propuestos, permitiendo educar en valor y vivirlos también. La convivencia escolar es un elemento nuclear, importante y esencial para la calidad de educación, un informe de la UNESCO presidido por Delors (1996) citado por Kröyer, Muñoz, & Ansorena (2012) “la educación encierra un tesoro sostiene que dos de los cuatro pilares de la educación que un mundo justo necesita es aprender a vivir juntos y aprender a ser; por tanto, la convivencia escolar es de vital importancia para la construcción de una nueva sociedad en nuestro país” (p. 374).

Se ha presentado una serie de dificultades para lograr una buena convivencia escolar para Andrés & Barrios (2009) mencionan las causas que llevan a la deficiencia en construir espacios de dialogo entre todos los actores, como la escasa participación de los jóvenes y en todos los aspectos relacionados con la organización escolar, que se valora como falta de confianza hacia ellos, que trae como consecuencia la limitada imparcialidad en la resolución de conflictos.

El Ministerio de Educación del Ecuador en el año 2012 definió los estándares de la calidad educativa incluyendo como parte de estos la dimensión de Convivencia Escolar y clima Organizacional, estableciendo los siguientes estándares generales “D.1. El directivo propicia en la institución educativa un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso, sustentado en el Código de Convivencia y en el marco del Buen Vivir”, que enfoca justamente la construcción del Código de Convivencia, que tiene como estándares específicos los siguientes “D.1.1 Lidera acciones para la planificación y elaboración participativa del Código de

Convivencia, D.1.2 Dirige el cumplimiento del Código de Convivencia,D.1.3 Gestiona, de forma participativa, actividades que generen un clima de confianza, sentido de pertenencia y promoción de una cultura de paz,D.1.4 Lidera acciones para la prevención, tratamiento y solución de conflictos y para asegurar la integridad física y psicológica de estudiantes, docentes y directivos durante las actividades académicas en los diferentes ambientes escolares” (p. 18)

En el Distrito de Educación Alausi - Chunchi se hace referencia de que existe una limitada participación ciudadana en temas relacionados con la educación y al empoderamiento del nuevo modelo de gestión Educativa. La deficiente organización y liderazgo para la construcción del Código de Convivencia Escolar en algunos aspectos por parte de las autoridades es muy notorio, limita la participación de los actores educativos.

El objetivo del presente estudio es analizar el Código de Convivencia Escolar y su construcción participativa en la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Ángel Herminio Silva Olivo”, identificando las razones para su construcción, diagnosticando el nivel de participación de los actores educativos.

La historia del Código se ha construido a través de diferentes conceptos que han ido cambiando conforme han evolucionado la teoría acerca de las relaciones interpersonales para Valencia & Mazuera (2006) se remonta a los mismos inicios de la escuela hasta llegar a como esta instituida en la modernidad, las reformas de los siglos XIII y XIV y la de 1452 dice Ariés (1987) que sustituyeron a la escuela de antaño e infundieron mecanismos disciplinarios para la nueva organización escolar. Los nombres que se le dieron a un código de convivencia, son “reglamento escolar” o “libro de disciplina” empezaron a circular por la finalidad de regular e introducir en las estudiantes normas y garantizar el cumplimiento de los deberes del docente.

Esto supuso dos cosas, primero la figura de un menor que hay que corregir o enderezar y además se enfatizó en el sentimiento de responsabilidad moral de los

docentes, el filósofo Michel Foucault menciona que las tareas disciplinarias de la escuela moderna contemplaban ejercicios de control y vigilancia de los estudiantes para obtener su obediencia, igual regular su vida social a través del control de su sexualidad. Mauss (1971) también enfatizó la necesidad de introducir en los niños controles disciplinarios por parte de los padres y maestros.

Se ha definido de manera diversa el Código de Convivencia según el Ministerio de Educación del Ecuador (2013) en el Acuerdo No. 0332-13 en el artículo 2 se menciona:

Institucionalizar el Código de Convivencia como un documento de carácter público, elaborado de forma participativa y democrática por todos los actores de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educativos.

El Código de Convivencia se concibe como el instrumento mediante el cual se garantizan ambientes propicios para el aprendizaje y se facilita la convivencia armónica entre todos los actores de la comunidad educativa (p. 3)

Para comprender el concepto de código de convivencia, hay que analizar el concepto de normas mencionado por Mesa, Carvajal, Soto, & Urrea (2013) lo conciben con normas legales que se incluyen el Proyecto Educativo Institucional, teniendo como propósito favorecer la convivencia escolar donde se considera aspectos como la tolerancia, los derechos el respeto y deberes de los actores educativos.

El Código de Convivencia ayuda a resolver los conflictos, mostrando formas que no sean violentas donde intervengan los actores educativos en la prevención de problemas de la institución educativa.

El Código de Convivencia tiene una estructura definida propuesta por el Ministerio de Educación, se inicia con los datos informativos, se diseña Antecedentes y justificación, Fundamentos, Objetivos, Acuerdos y Compromisos, Procedimientos Regulatorios, Comisiones de Participación, el Plan de Convivencia Armónica Institucional, el Plan de Seguimiento, el Plan de Evaluación, el Plan de Comunicación y el Presupuesto

Los objetivos del Código de Convivencia deben diseñarse en base a lo que se desea conseguir, sobre todo enfocando que se busca lograr la convivencia armónica en la comunidad educativa, donde se cumplan acuerdos y compromisos que tendrán una finalidad específica.

La convivencia escolar tiene diferentes ámbitos definidos a continuación:

El respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es una meta que debe alcanzar la institución, Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013), considera que se deben implementar practicas permanentes para el fortalecimiento de los hábitos de higiene personal, implementando estrategias que ayuden al mejoramiento de los hábitos de alimentación de los actores educativos. Cuando se construya las actividades deben abrirse a toda la comunidad educativa a través de exposiciones, caminatas, convocatorias, talleres de salud, ferias que se organiza con todos los actores sociales

El respeto y cuidado del medio ambiente es otro ámbito, que se debe establecer a través de actividades de sensibilización donde participen todos los actores educativos, que ayuden a establecer mejores y buenas relaciones interpersonales haciendo algo positivo por el ambiente.

Otro ámbito conocido como respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, los bienes son parte de la organización que son necesarios para su funcionamiento, por ello son parte de la convivencia, Álvarez, Jarrín, Gortaire, & Reinoso (2013) consideran que se deben desarrollar “prácticas permanentes sobre el cuidado y uso de los recursos materiales propios y de la institución; formas de utilización de los equipos e implementos de la institución; acciones que apoyan al cuidado y uso de las instalaciones físicas de la institución.

Un ámbito esencial es la participación democrática, en el proceso de diseño de las normas de convivencia se ponen en juego prácticas democráticas de respeto,

reconocimiento, capacidad crítica, consenso y negociación, siendo el estudiante participe en la elaboración y gestión de las actividades planificadas; en el aula corresponde al docente quien además debe generar espacios de participación. Caballero (2010) menciona en su estudio la necesidad de que las normas de convivencia sean reconocidas y asumidas por todos los miembros de la comunidad educativa.

La convivencia escolar es una plataforma que permite la adquisición de competencias sociales y la formación democrática de los ciudadanos por ello debe construirse en base a un trabajo participativo de todos los actores del proceso educativo.

Finalmente, un ámbito destacado es el respeto a la diversidad según Gento & Lamas (2010) define este ámbito como “el respeto por la diversidad requiere el cambio de actitudes, la intensificación de la consideración, así como la lucha contra los prejuicios y la estigmatización”. La diversidad se fundamenta en el respeto, la valoración positiva, la armonía, la convivencia, respondiendo a la necesidad de integración entre todos los actores educativos.

2. Método

El trabajo de investigación se sustentó en un enfoque cuantitativo - cualitativo, se recogieron datos numéricos que serán tabulados e interpretados estadísticamente, además se analizó la situación actual de la problemática

La investigación de campo ayudo al investigador a tener contacto directo con la realidad para conocer sobre cómo se aplica el código de convivencia en la institución a través de la aplicación de una encuesta que se realizó a los actores Educativos de la Unidad Educativa Ángel Herminio Silva Olivo de Cantón Alausi – Chimborazo.

La investigación bibliográfica se desarrolló revisando libros, manuales, reglamentos, revistas, que permitió la recopilación y análisis de conceptos que ayudaron a la fundamentación teórico científica para comprender que es un código de convivencia y la construcción participativa.

La investigación de tipo exploratorio permitió buscar antecedentes generales, su objetivo es documentar ciertas experiencias, examinar temas o problemas poco estudiados o que no han sido abordados con anterioridad

La población de estudio constituye 320 actores educativos, 220 estudiantes y 100 padres de familia. Se procedió al cálculo de la muestra que se estableció en 175 actores educativos, 120 estudiantes, 55 padres de familia y 15 docentes, a quienes se aplicó una encuesta utilizada como técnica para la recolección de datos, que sirve para analizar las opiniones y conocimientos, se elaboraron cuestionarios con preguntas cerradas que constan de opciones denominada como escala útil para la cuantificación de resultados.

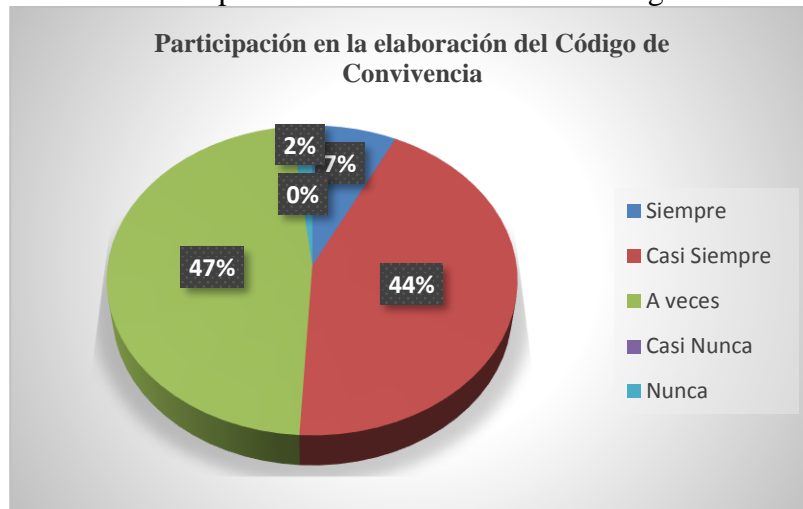
3. Resultados

Se presentan los siguientes resultados de las encuestas aplicadas a los padres de familia, estudiantes y docentes.

3.1. Análisis de la encuesta a padres de familia

3.1.1. El Comité de padres de familia participa en la elaboración del Código de Convivencia.

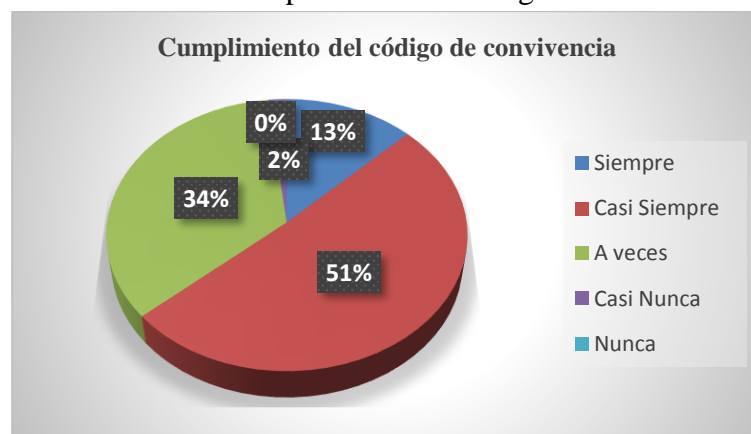
Gráfico N° 38: Participación en la elaboración del Código de Convivencia



Del 100% de padres de familia encuestados, el 7% respondió que el Comité de padres de familia siempre participa en la elaboración del Código de Convivencia, el 44% contestó que casi siempre, el 47% consideró que a veces y el 2% manifestó que nunca.

3.1.2. Comité de padres de familia vigila el cumplimiento del código de convivencia.

Gráfico N° 39: Cumplimiento del código de convivencia



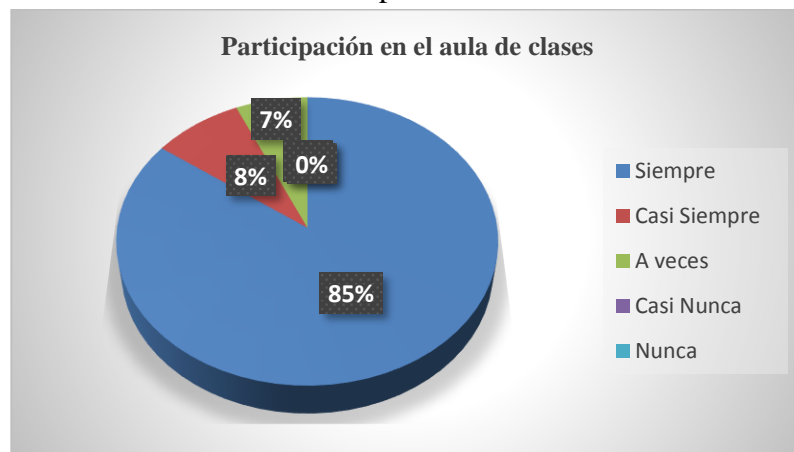
Del 100% de padres de familia encuestados, el 13% respondió que el comité de padres de familia siempre vigila el cumplimiento del código de convivencia, el 51%

contestó que casi siempre, el 34% consideró que a veces y el 2% manifestó que casi Nunca.

3.2. Análisis de la encuesta a estudiantes

3.2.1. Participación en el aula de clases por parte de los estudiantes

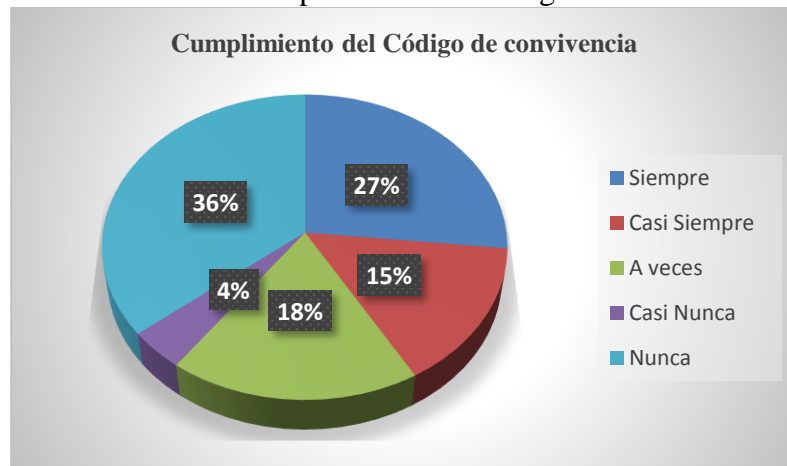
Gráfico N° 40: Participación en el aula de clases



Del 100% de estudiantes encuestados, el 85% respondió que siempre le gusta participar en el aula de clase, el 8% contestó que casi siempre, el 7% consideró que a veces.

3.2.2. Gobierno Escolar vigila el cumplimiento del código de convivencia.

Gráfico N° 41: Cumplimiento del Código de convivencia

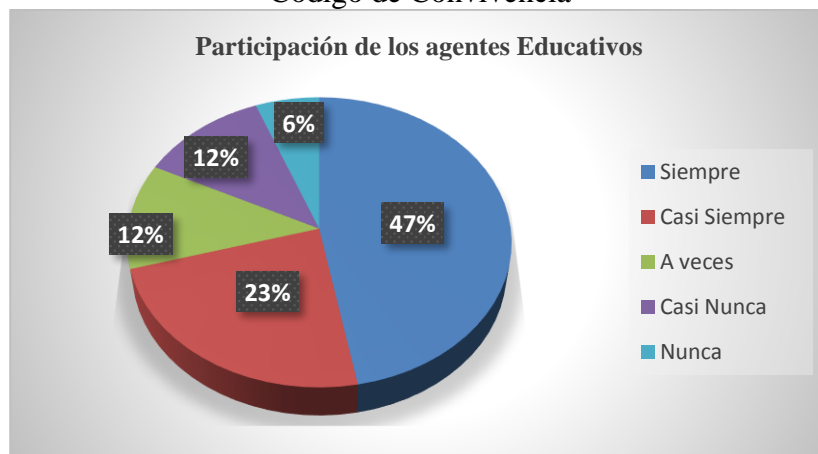


Del 100% de estudiantes encuestados, el 27% respondió que el gobierno Escolar siempre vigila el cumplimiento del Código de Convivencia, el 15% contestó que casi siempre, el 18% consideró que a veces, el 4% manifestó que casi nunca, el 36% expresó que nunca.

3.3. Análisis de la encuesta a docentes

3.3.1. Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia y el PEI.

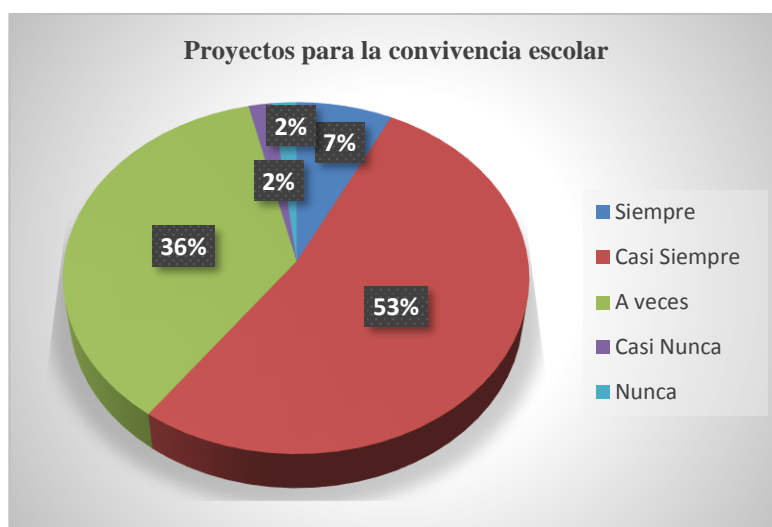
Gráfico N° 42: Participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia



Del 100% de docentes encuestados, el 47% respondió que siempre existe la participación de todos los agentes Educativos en la elaboración del Código de Convivencia y el PEI, el 23% contestó que casi siempre, el 12% consideró que a veces, el 12% manifestó que casi nunca, el 6% expreso que nunca.

3.3.2. Ejecución de proyectos enfocados a la sana convivencia escolar por parte de los docentes.

Gráfico N° 43: Proyectos enfocados a la sana convivencia escolar



Del 100% de docentes encuestados, el 40% respondió que los docentes siempre ejecutan proyectos enfocados a la sana convivencia escolar, el 46% contestó que casi siempre, el 7% consideró que a veces, el 7% manifestó que casi nunca.

4. Discusión

Los resultados del estudio determinan una serie de evidencias que establecen la importancia de trabajar en la convivencia escolar en la institución educativa, un dato interesante revela que los docentes consideran que los directivos si gestionan de manera participativas actividades para la generación de confianza, fomentando la cultura de paz, fortaleciendo los ámbitos que se encuentran establecidos en el Código de Convivencia.

Los docentes si consideran dentro del ámbito de la convivencia escolar que fomentan la organización de todo tipo de eventos culturales con los estudiantes, sobre todo, para incentivar las relaciones entre los actores educativos. La respuesta difiere de lo considerado por los educandos, que responden que no participan con tanta frecuencia en los eventos sociales, culturales o deportivos, aclarando que los educadores ponen sus esfuerzos en su realización, pero se requiere mayor involucramiento y participación de todos los actores educativos.

A demás la opinión de los estudiantes revela que solo a veces o con poca frecuencia los docentes desarrollan proyectos que fomentan la sana convivencia escolar, porque no se han establecido actividades continuas para este fin, requiriéndose que se fortalezcan formas de convivencia escolar a través de la iniciativa de los educadores.

Desde el punto de vista de los estudiantes responden que; los directivos de la institución rector, vicerrector gestionan con poca frecuencia o a veces las actividades para la generación de un clima de confianza, lo cual se puede convertir en un problema al momento de planificar acciones educativas que ayuden a la promoción de una cultura de paz como parte de ámbitos que se han establecido en el Código de Convivencia.

La mayor parte de educandos consideran que no existe un control y vigilancia para el cumplimiento del Código de Convivencia, el Gobierno escolar no cuenta con el tiempo suficiente para apoyar que las actividades y normas establecidas se logren cumplir, por lo cual se requiere mejorar las acciones y la programación para que exista un adecuado control de lo propuesto.

Desde la perspectiva de los padres de familia consideran que los docentes fomentan proyectos de convivencia escolar, se puede establecer ese cambio de visión por parte de los padres de familia porque muchas acciones emprendidas puedan ser calificadas como proyectos además varios padres no conocen la diferencias entre acciones aisladas y proyectos que engloban una serie de actividades, siendo más sólido la opinión de estudiantes pues son quienes viven el día a día en la institución educativa. Además, ellos no participan de forma continua en eventos dentro de la unidad educativa, lo cual hace que no se fomente las relaciones armoniosas entre todos los actores educativos.

Los representantes legales manifiestan que a veces valoran las opiniones y sugerencias del Comité de padres de familia por tal razón existe una debilidad en el

desarrollo del Código de Convivencia, por tanto, debe ser una acción compartida entre los actores educativos.

5. Conclusiones

- El Código de Convivencia requiere construirse con todos los actores educativos, para que sea eficiente y logre resultados que ayuden en la construcción democrática participativa, en la actualidad los estudiantes y padres de familia todavía no participan y se involucran de forma integral en el diseño de acciones y programas enfocados a la mejora de la comunidad educativa.
- Los docentes que se encuentran más involucrados en el Código de Convivencia, son quienes deben fortalecer el involucramiento de padres de familia y estudiantes a través de reuniones que ayuden al fortalecimiento de las acciones trazadas en el Código de Convivencia Escolar, los resultados demuestran que se requiere mayor trabajo en este aspecto.
- En la actualidad no es adecuado el involucramiento de los padres de familia, valorando con poca frecuencia sus opiniones tanto para la construcción participativa como en el desarrollo de acciones para la adecuada Convivencia Escolar persistiendo una separación entre la institución y los hogares, por ende, se requiere que las autoridades incentivan el desarrollo de actividades de inclusión de todos los actores educativos.

Bibliografía

1. Álvarez, L., Jarrín, E., Gortaire, M. Á., & Reinoso, R. (2013). Guía Metodológica para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/ACUERDO_332-13_OK.pdf

2. Andrés, S., & Barrios, A. (2009). De la violencia a la convivencia en la escuela.: *Revista Complutense de Educación*, 20(1). Obtenido de <http://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/RCED0909120205A/15431>
3. Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid: Taurus.
4. Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de Paz y Conflictos*, 3. Obtenido de <http://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/448/507>
5. Gento, S., & Lamas, A. (2010). *Marco Internacional y Comparado del Tratamiento Educativo de la Diversidad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
6. Kröyer, O. N., Muñoz, M., & Ansorena, N. E. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar, ¿una oportunidad o una carga para la escuela? *Educere*, 16(55). Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35626140002.pdf>
7. Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI). (2011). *Registro Oficial N° 417. Segundo Suplemento. 31 de marzo*. Obtenido de http://www.quito.gob.ec/lotaip2011/a1/leyes/Nueva_LOEI.pdf
8. Mauss, M. (1971). Técnicas y movimientos corporales. *Sociología y Antropología. Tecnos*.
9. Meresman, S. (2009). *Promoción de salud, escuela y comunidad: el laberinto de la implementación*. Washington DC : Organización Panamericana de la Salud .
10. Mesa, C., Carvajal, C., Soto, M., & Urrea, P. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ. Educ.*, 16(3), 383 - 410. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/eded/v16n3/v16n3a01.pdf>
11. Ministerio de Educación del Ecuador. (2012). Estandares de la Calidad Educativa. Obtenido de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/estandares_2012.pdf
12. Ministerio de Educación del Ecuador. (2013). Acuerdo No. 0332-13. Guía para la Construcción participativa del Código de Convivencia Institucional.

13. Ministerio de Educación del Ecuador. (2016). Instructivo para la construcción participativa del código de convivencia en base a la Guía Metodológica Acuerdo Ministerial 332-13. Obtenido de https://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/instructivo_del_codigo_de_convivencia.pdf
14. Molero, A. (2005). *Aproximación de un marco teórico. Plan de comunicación, concepto, diseño e implementación*. ILGO. Obtenido de http://conocimiento.incae.edu/ES/no_publico/ilgo05/presentaciones/A.MoleroPlanComunicacion.pdf
15. Muñoz, M., Lucero, B., Cornejo, C., Muñoz, P., & Araya, N. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(2). Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1607-40412014000200002&script=sci_arttext
16. Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE). (2014). Proyecto Educativo Institucional. *Guía Metodológica para la construcción participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_534.pdf
17. Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2012). *Suplemento del Registro Oficial No. 754 de 26 de julio de 2012*.
18. Valencia, F., & Mazuera, V. (2006). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. *Revista científica Guillermo de Ockham*, 4(1).